

INFORME DE GESTIÓN

Secretaría Ejecutiva

2018



COMISIÓN
COLOMBIANA
DEL OCÉANO

Tabla de Contenido

Introducción _____	4
Comisión Colombiana del Océano _____	5
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano _____	6
Misión _____	6
Visión _____	6
Estructura Orgánica _____	7
Mapa Esquemático: Reconocimiento del Territorio Marítimo Colombiano _____	9
Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC) _____	10
Informe de gestión de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano _____	11
1. Fortalecimiento institucional _____	11
Resultados de la gestión 2018 _____	11
Comunicaciones estratégicas _____	12
Diseño gráfico _____	15
Convenios institucionales de la SECCO 2018 _____	16
2. Integridad y proyección del territorio marítimo _____	18
Fortalecimiento de la Cooperación Internacional en el ámbito marítimo y marino costero _____	18
Resultados de la gestión 2018 _____	18
3. Uso sostenible de la biodiversidad marina - Área de asuntos marinos y costeros _____	27
Ecosistemas estratégicos _____	27
Resultados de la gestión 2018 _____	27
CMAR _____	34
4. Desarrollo económico - Área de asuntos económicos _____	37
Pesca _____	37
Marina mercante _____	38
Turismo _____	41

5. Fortalecimiento de la gobernanza marino-costera	
Asuntos internacionales y políticos	42
Gestión integral del territorio	42
Gestión del riesgo	43
Eventos extremos	44
Asuntos internacionales	45
Asuntos políticos	46
6. Cultura, educación y ciencias marítimas	48
Cultura marítima	48
Celebración Día Mundial de los Océanos	49
Educación marítima	50
Ciencia y tecnología	51
Datos	51
Senalmar	53
Recomendaciones	55
Área de direccionamiento estratégico	55
Área de asuntos económicos	56
Área de asuntos marinos y costeros	57
Área de asuntos internacionales y políticos	61

Introducción

El presente informe de gestión tiene como objetivo informar el cumplimiento del Decreto 347 del año 2000, donde se definen las principales funciones de la Comisión Colombiana del Océano, los resultados durante el año 2018, actividades, logros y retos que enfrenta la entidad. Se pretende evidenciar las acciones que se adelantan al interior de la Secretaría Ejecutiva, las cuales buscan promover el conocimiento y apropiación del territorio marítimo en la población colombiana, quienes a su vez son los protagonistas en el ámbito político, social, económico, cultural, quienes además deben considerarse como gestores del cuidado del medio ambiente.


Es así como la gestión de la CCO, la Secretaría Ejecutiva, sus miembros, funcionarios y personal de asesores, encamina su trabajo en promover, alcanzar las líneas estratégicas de la Política Nacional de los Océanos y los Espacios Costeros (PNOEC), buscar el camino para que Colombia se convierta en una potencia media oceánica, donde cada ciudadano alcance los beneficios de dos océanos y el reconocimiento del mar como eje fundamental para el desarrollo sostenible de la Nación.

Comisión Colombiana del Océano

La Comisión Colombiana del Océano, creada mediante el Decreto 347 de 2000, es el órgano interinstitucional encargado de asesorar al Gobierno Nacional en la planificación desarrollo y coordinación de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC) y los planes de acción para la implementación de esta, a través de la convocatoria de diferentes entidades públicas y privadas cuyos intereses y responsabilidades se relacionan con el campo marino.

Esta Comisión está constituida por los 17 miembros nombrados a continuación, según lo establecido en el Decreto 2214 de 2013.

<p>1. Directora de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC COLOMBIA.</p>  <p>El futuro es de todos</p> <p>APC Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia</p>	<p>2. Ministro de Relaciones Exteriores, quién podrá delegar al Viceministro de Relaciones Exteriores.</p>  <p>El futuro es de todos</p> <p>Cancillería de Colombia</p>	<p>3. Ministerio de Defensa Nacional o su delegado.</p>  <p>La seguridad es de todos</p> <p>Mindefensa</p>
<p>4. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quien podrá delegar a algunos de los Viceministros.</p>  <p>El campo es de todos</p> <p>Minagricultura</p>	<p>5. Ministro de Minas y Energía, quién podrá delegar a algunos de los Viceministros.</p>  <p>Los recursos naturales es de todos</p> <p>Minminas</p>	<p>6. Ministro de Comercio, Industria y Turismo, quién podrá delegar a alguno de los Viceministros.</p>  <p>El progreso es de todos</p> <p>MinCIT</p>
<p>7. Ministro de Educación Nacional, quién podrá delegar a alguno de los Viceministros.</p>  <p>La educación es de todos</p> <p>Mineducación</p>	<p>8. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quién podrá delegar a alguno de los Viceministros.</p>  <p>El medio ambiente es de todos</p> <p>Minambiente</p>	<p>9. Ministro de Transporte, quién podrá delegar a alguno de los Viceministros.</p>  <p>La movilidad es de todos</p> <p>Mintransporte</p>
<p>10. Director del Departamento Nacional de Planeación, quien podrá delegar a uno de los subdirectores.</p>  <p>El futuro es de todos</p> <p>DNP Departamento Nacional de Planeación</p>	<p>11. Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS, quien podrá delegar al Subdirector.</p>  <p>El conocimiento es de todos</p> <p>Colciencias</p>	<p>12. Director General Marítimo o el delegado asignado.</p>  <p>Ministerio de Defensa Nacional Dirección General Marítima Autoridad Marítima Colombiana</p>

<p>13. Comandante General de la Armada Nacional o el delegado.</p> 	<p>14. Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, quién podrá delegar al Vicepresidente.</p> 	<p>15. Director General del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras–José Benito Vives de Andrés, INVEMAR.</p> 
<p>16. Delegado del señor Presidente de la República con un suplente, vinculados al sector productivo marino.</p> <p>DELEGADO DEL SECTOR PRODUCTIVO MARÍTIMO</p>	<p>17. Delegado del señor Presidente de la República con un suplente, vinculados a las Organizaciones no Gubernamentales de carácter ambiental.</p> <p>DELEGADO DE ONG DE CARÁCTER AMBIENTAL</p>	

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano

Misión

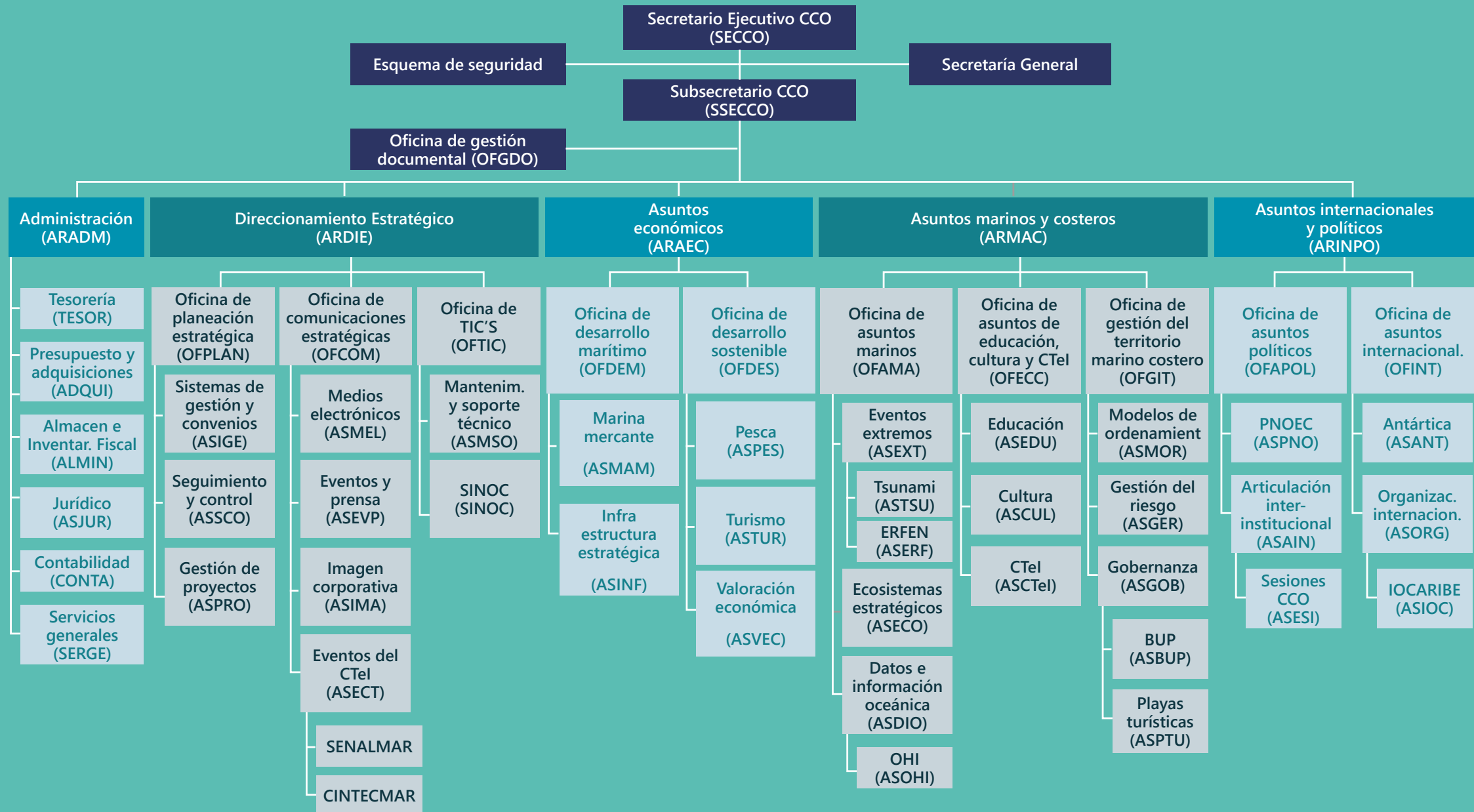
Asesorar al Gobierno Nacional en asuntos marinos y costeros y en temas relacionados con la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros – PNOEC, de manera planificada y coordinada con los diferentes organismos y entidades del Estado; con el propósito de generar conciencia y cultura marítima en los colombianos y contribuir al reconocimiento de nuestros océanos como un recurso de aprovechamiento sostenible para el desarrollo socio-económico de la Nación.

Visión

Para el 2035, la Comisión Colombiana del Océano incorporará los océanos del País de manera eficiente y sostenible al desarrollo nacional y al bienestar de los colombianos.

Estructura orgánica

El correcto desarrollo de la misión, visión y funciones establecidas en el Decreto 347 de 2000, de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano se hace posible gracias a la siguiente estructura orgánica:



Para su labor operativa la Secretaría Ejecutiva de la CCO comités y mesas técnicas de trabajo, permanentes o transitorios, de carácter interinstitucional y/o intersectorial para atender temas inherentes de la Comisión y asuntos marítimos y costeros. Los comités y mesas con las que actualmente cuenta esta Secretaría son los mencionados a continuación.

Comités Técnicos Nacionales (CTN)

- Comité Técnico Nacional Interinstitucional de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, CNI-PNOEC.
- Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos, CTN-AA.
- Comité Técnico Nacional de Cultura Marítima, CTN-CUM.
- Comité Técnico Nacional del Fenómeno El Niño, CTN-ERFEN.
- Comité Técnico Nacional de Contaminación Marina, CTN-CM.
- Comité Técnico Nacional de Educación Marítima, CTN-EM.
- Comité Técnico Nacional de Corredor del Pacífico Este Tropical, CTN-CMAR.
- Comité Técnico Nacional de Alerta por Tsunami, CTN-AT.
- Comité Técnico Nacional de Datos e Información, CTN- DIOCEAN.
- Comité Técnico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Mar, CTN-CTEI.
- Comité Técnico Nacional de Gestión Integral del Territorio Marino – Costero, CTM-GIT
- Comité Nacional de Puertos.

Mesas de trabajo

- Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita, MNPII.
- Mesa de Trabajo Nacional para la Reserva de la Biosfera Seaflower, MNSF.
- Mesa Nacional del Sector Portuario, MNSP.

Eventos periódicos

- Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar, SENALMAR.
- Día Mundial de los Océanos.

MAPA ESQUEMÁTICO DE COLOMBIA: RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO MARÍTIMO



Mar Caribe
28,46%

Océano Pacífico
16,40%

55,14%

Definición del punto de inicio del límite marítimo.
Declaración Ministros de Relaciones Exteriores Colombia - Ecuador
San Lorenzo,
13 de junio de 2012

Entes territoriales
12 departamentos
47 municipios costeros

Población costera
4,5 millones aproximadamente

Límites Marítimos
Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana, Venezuela (por definir), Panamá, Costa Rica y Ecuador

Territorio Nacional
2'070.408 km²

Territorio marítimo
928.660 km²

Línea de costa total
3.189 km
(1.600 km en el Caribe y 1.589 km en el pacífico)

Venezuela
Laudo Español
16 de marzo de 1891
Arbitramento Suizo
24 de marzo de 1922
López de Mesa - Gil Borges
5 de abril de 1941
2.219 km.

Brasil
Vásquez Cobo - Martins
24 de abril de 1907
García Ortiz - Mangabeira
15 de noviembre de 1928
1.645 km.

Perú
Lozano - Salomón
24 de marzo de 1922
Protocolo de Río
24 de mayo de 1934
1.626 km.

✳️ Áreas marítimas pendientes de delimitación

Honduras

Nicaragua

Costa Rica

Panamá

Costa Rica
Lloreda - Gutiérrez
6 de abril de 1984

Zona Especial
Colombia - Ecuador

Ecuador
Liévano - Lucio
23 de agosto de 1975

Ecuador
Suárez - Muñoz Vernaza
15 de julio de 1916
586 km.

Área de Régimen Común
Colombia - Jamaica

Isla Cayos de Serranilla

Bajo Alicia

Isla Cayos de Bajo Nuevo

Honduras
Ramírez - López
2 de agosto de 1986

Isla Cayos de Qultasueño

Isla Cayos de Serrana

Jamaica
Sanín - Robertson
12 de noviembre de 1993

Isla de Providencia y Santa Catalina

Isla Cayos de Roncador

Isla de San Andrés

Isla Cayos de Este Sudeste

Isla Cayos de Albuquerque

Panamá
Liévano - Boyd
20 de noviembre de 1976

Costa Rica
Fernández - Facio
17 de marzo de 1977

Islas del Rosario
Islas de San Bernardo
Isla Fuerte

Panamá
Alfaro - Victoria
20 de agosto de 1924
266 km.

Panamá
Liévano - Boyd
20 de noviembre de 1976

Isla Malpelo

Isla Gorgona
Isla Gorgonilla

República Dominicana

Haití

República Dominicana
Liévano - Jiménez
13 de enero de 1978

Haití
Liévano - Brutus
17 de febrero de 1978

Zona de investigación científica y explotación pesquera común
Colombia - República Dominicana

Venezuela

Brasil

Perú

Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC)

La Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros- PNOEC es la carta de navegación que le permite al país direccionar y promover sus intereses marítimos, generando un espacio que busca reconocer las distintas acciones de todos los sectores del Gobierno y de la sociedad, en procura del reconocimiento del mar, las costas y regiones insulares como parte constitutiva del Estado colombiano. En este sentido, el papel de la PNOEC en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano- SECCO es la de orientar su accionar, enfocado en la articulación con otras entidades- para la formulación y ejecución de actividades y proyectos encaminados a llevar a Colombia a ser una Potencia Media Oceánica (PMO), que es la visión que establece la política pública. Por esta razón, la estructura orgánica de la SECCO corresponde con las áreas temáticas definidas en la PNOEC, a saber:

1. Integridad y Proyección del Territorio Marítimo
2. Desarrollo Económico
3. Fortalecimiento de la Gobernanza Marino-Costera
4. Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina
5. Cultura, Educación y Ciencia Marítimas

Durante los años 2014 y 2017 se desarrolló la actualización de la PNOEC - formulada por primera vez en el 2007- a través de la cual se reformularon estrategias para lograr "...incrementar la competitividad del país a través del desarrollo de sus recursos marinos" (PNOEC, 2017, p.12). A partir de esta actualización de la PNOEC, se formularon los planes de acción para la implementación de la política pública del 2017, 2018 y 2019. Durante el año 2018 se realizó seguimiento a las actividades realizadas en el primer semestre de 2018 y los dos semestres de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Plan de acción de la PNOEC. El informe del Plan de acción de 2017 puede encontrarse en la página de la CCO y los avances preliminares de 2018 (a 30 de junio) se presentan más adelante. Actualmente se está haciendo seguimiento a la ejecución realizada en el segundo semestre de 2018 del Plan de acción de dicho año y se está coordinando la implementación del plan de acción para 2019.

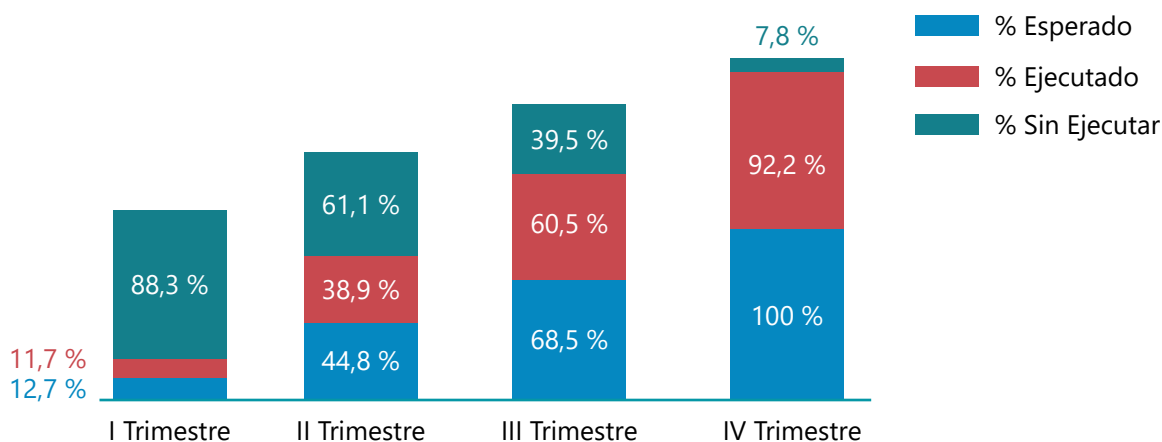
Informe de gestión de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano

1. Fortalecimiento institucional

El área de Direccionamiento Estratégico se encarga de verificar y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por la Secretaría Ejecutiva en pro de generar las políticas y planes de acción en torno a los asuntos marinos y costeros, realizar seguimiento a la respuesta oportuna de los requerimientos de información técnica y de gestión solicitados por los miembros, entidades asociadas o invitadas permanentes de la CCO, definir y dirigir todo lo relacionado con las comunicaciones estratégicas internas y externas, la imagen institucional y la divulgación de planes, programas, proyectos y actividades de la organización.

Resultados de la gestión 2018

El Plan Operativo Anual (POA), es el documento mediante el cual la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano planea y hace seguimiento a las actividades programadas durante el año. Mediante este documento la oficina de planeación, consolida y evalúa la información de cada una de las áreas que lo componen: Asuntos Marinos y Costeros, Asuntos Internacionales y Políticos, Asuntos Económicos, Direccionamiento Estratégico y Administración. En desarrollo y ejecución del plan operativo anual 2018, arrojó un resultado de cumplimiento superior al 92% cuya ejecución se presenta en la gráfica a continuación:



Ejecución Plan Operativo Anual (POA) por trimestre 2018

Comunicaciones estratégicas

Las comunicaciones estratégicas de la entidad son parte fundamental del quehacer diario de la SECCO debido a que desde esta oficina se apoyan, asesoran y coordinan eventos de gran impacto a nivel nacional e internacional donde la institución haga presencia. Dentro de las actividades durante el 2018 se destacan la construcción, gestión y administración de la comunidad online alrededor de la marca de institucional que representa la CCO en Internet a través de una página web moderna, que permita mejorar la experiencia de navegación del usuario.

Desarrollo de estrategias y proyectos de comunicación

Así mismo, se generaron estrategias interinstitucionales para difusión de publicaciones CCO; estrategia de comunicaciones para la V Expedición Científica de Colombia a la Antártica "Almirante Campos"; estrategia de Comunicaciones Expedición Científica Seaflower 2018; estrategia de Comunicaciones Expedición Científica Pacífico 2018.

En esta última expedición se realizó por primera vez un proyecto de comunicaciones titulado "Ventana a las ciencias del mar", el cual logró mostrar el potencial naval y científico a bordo de la I Expedición Científica Pacífico 2018; donde estudiantes de sexto, séptimo y octavo grado pudieron interactuar en tiempo real con los expedicionarios y la tripulación del buque ARC "7 de Agosto". El público pudo aprender sobre las tradiciones marineras, la planeación de la expedición y sobre la biodiversidad de la región a través de una videoconferencia de 40 minutos.

Proyectos editoriales y publicaciones

Durante el 2018 se realizó trabajo interinstitucional, no se desarrollaron publicaciones propias. En este sentido se reporta lo siguiente.

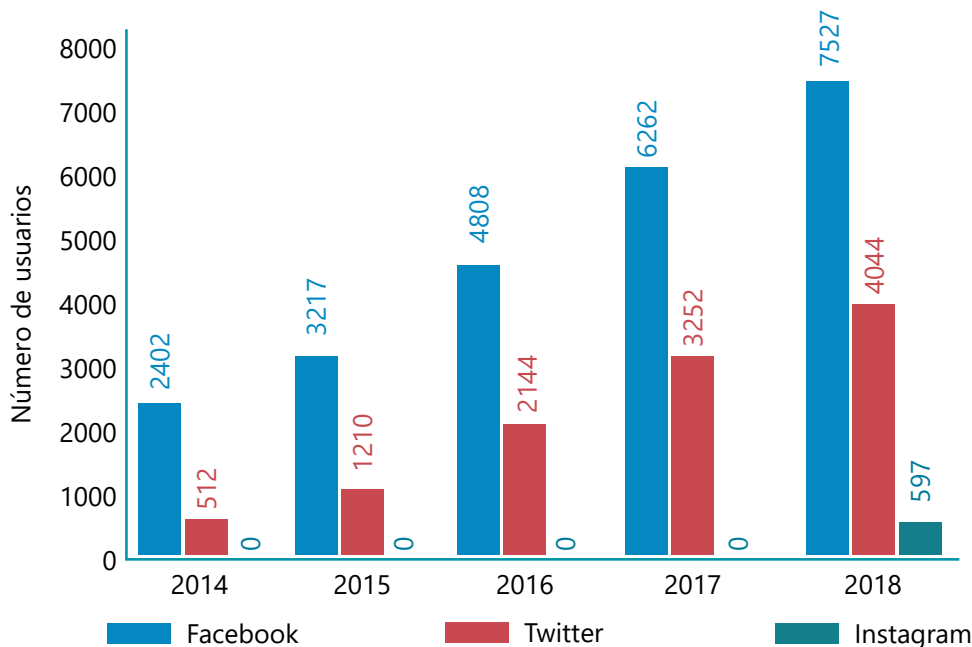
- Malpelo es Colombia, maravilla estratégica: Esta publicación la cual venía desarrollándose desde el año 2017, tuvo una serie de modificaciones por parte del comité editorial y algunos de los autores. Los procesos editoriales se realizarán en el año 2019 al igual que la búsqueda de su financiación. Esta publicación se lanzará en el año 2019.
- Cartilla de especies del CMAR, esta publicación se realizó en conjunto con Parques Naturales Nacionales, Fundación Marviva y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP. El proceso editorial finalizó, para que sea impreso por Fundación Marviva en el año 2019.

- Informe de la IV Expedición de Colombia a la Antártida ‘Almirante Padilla’: se diseñó el informe preliminar correspondiente a esta expedición y se publicó en la página web de la CCO.
- Libro del CMAR, esta publicación que se realiza en conjunto con Parques Naturales Nacionales al término de 2018 quedó en proceso de corrección de estilo.

De igual manera se escribió un capítulo en el libro *Intereses Marítimos: Diagnóstico sobre los requerimientos laborales en el sector marítimo* en donde se determinó que el país demanda un alto número de profesionales, técnicos y tecnólogos en los sectores de industria offshore, industria naval, puertos que respondan a las necesidades económicas del país. De este estudio se presentó la propuesta de un nuevo programa académico denominado Ingeniería de mares y costas que pretende ser una de las soluciones para suplir el déficit de personal capacitado. Capítulo que fue escrito por la asesora encargada del área de Educación Marítima.

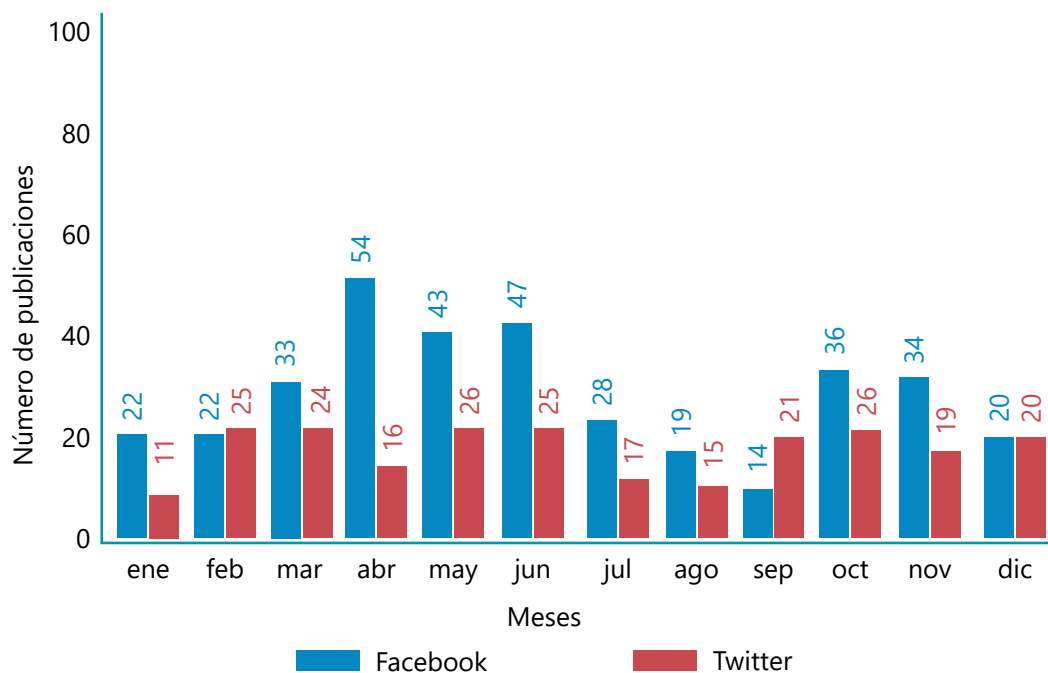
Resultados en redes sociales y web

Con el fin de actualizar y hacer difusión periódicamente en las redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter, YouTube), se logró un aumento de 1265 seguidores en Facebook y 792 usuarios en Twitter en comparación con el mismo período de 2017. Así mismo al reinstaurar la red social de Instagram la cual cuenta con 597 seguidores al cierre del año 2018, aumenta el número de seguidores en redes sociales. Al finalizar este año contamos con 2654 seguidores nuevos, que en promedio indica un aumento de 220 seguidores mensuales.



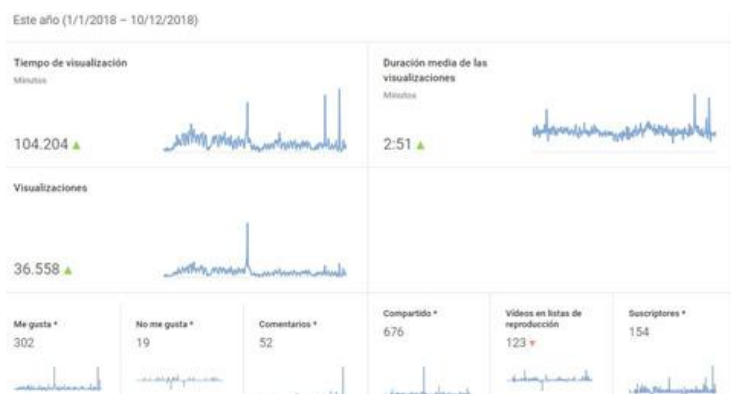
Gráfica 1. Registro del crecimiento anual de seguidores en redes sociales CCO entre los años 2014-2018.

Esta actividad permite: mejorar y ampliar la red de contactos de la organización en redes sociales, de igual manera se redactan contenidos periódicamente para las redes sociales Facebook y Twitter, esto con el fin de mantener informado a nuestro público. Cabe resaltar que estas publicaciones están vinculadas en su mayoría al cumplimiento de las actividades realizadas por las diferentes áreas de la SECCO y que en cada el texto, fotografía o video y las noticias publicadas en la página web.



Gráfica 2. Número de publicaciones realizadas mes a mes en las redes sociales Twitter y Facebook.

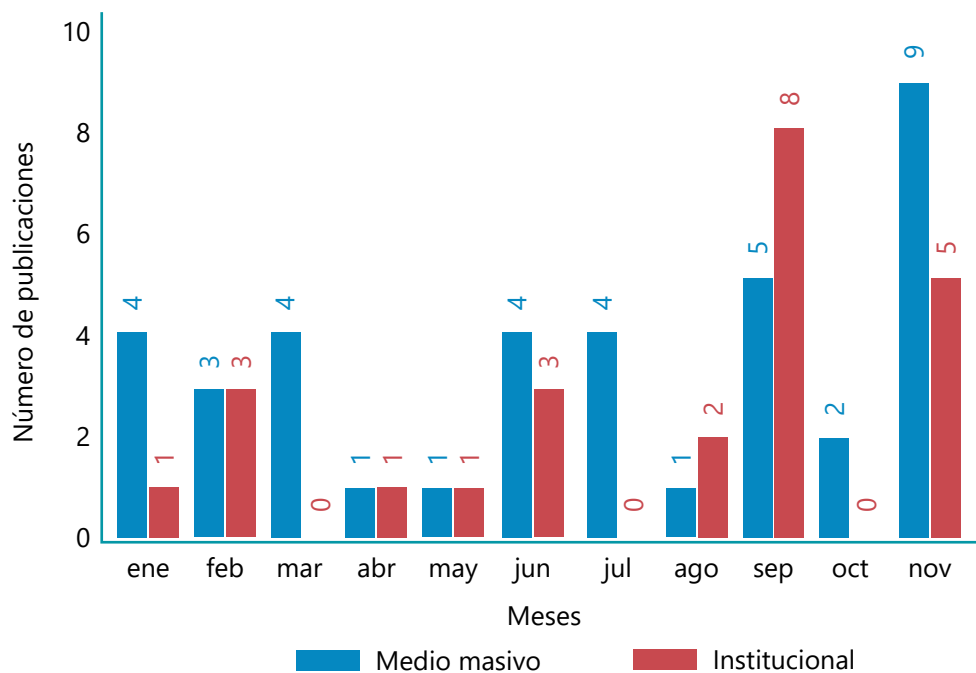
En el caso de YouTube el tiempo de visualización superó los 104 mil minutos de visualización (72 días y 8 horas), este año obtuvimos 36.558 visualizaciones, además las cifras arrojan que el material fue compartido 676 veces. En el caso de la página web se destaca que en el año tuvimos 55 mil visitas y una duración de 3 minutos y 7 segundos en la página.



Gráfica 3. En la analítica obtenida del canal de Youtube de la CCO, se evidencia los datos más relevantes del canal.

Incidencia de la Comisión Colombiana Del Océano (CCO) en medios de comunicación

La finalidad en este punto es promover la gestión del conocimiento de las actividades ejecutadas por la SECCO a través de medios de comunicación. Al finalizar el año se presenta el registro de noticias publicadas en prensa, radio, televisión e internet donde la CCO hizo incidencia durante año 2018. El resultado de apariciones en medios masivos de comunicación es de 38, en medios institucionales es de 24 para un total de 62 apariciones.



Gráfica 4. Incidencia mediática de la CCO durante el año 2018.

Diseño gráfico

Gran responsabilidad de la imagen institucional de la SECCO recae en el diseño, diagramación y difusión en medios digitales e impresos de los contenidos que se producen al interior de la institución, esto ha permitido impactar a nuestros usuarios con mejores productos y con contenidos más atractivos, esta labor se presentó en en los más de 52 eventos coordinados por la entidad desde sus distintas áreas de trabajo.

En la gráfica se puede apreciar la aparición en medios de comunicación enero – noviembre de 2018 con corte 30 de noviembre. El resultado de la aparición en medios masivos de comunicación es de 38, por su parte la aparición en medios institucionales es de 24 para un total de 62 apariciones.



Gráfica 5. Cifras de las distintas piezas gráficas realizadas por la asesoría en diseño gráfico durante 2018.

Convenios interinstitucionales de la SECCO 2018

La gestión de la SECCO no sería posible sin el apoyo decidido de las instituciones aliadas que permiten crecer en propuestas e iniciativas y sacar adelante los planes y líneas de acción enmarcadas en la PNOEC, razón por la cual se han desarrollado convenios interinstitucionales, con diferentes propósitos y alcances. En la actualidad la SECCO cuenta con los siguientes convenios:

TIPO DE CONVENIO	SUSCRITO	VIGENCIA
Convenio de Cooperación Académica para el desarrollo de prácticas y pasantías universitarias.	Universidad Javeriana	Vigente hasta el 15 de agosto de 2021
	Universidad Militar Nueva Granada	Vigente hasta el 29 de octubre de 2021
	Universidad Santo Tomás	Vigente hasta el 16 de septiembre de 2020
	Universidad de Antioquia	Vigente hasta el 13 de noviembre de 2021
	Universidad de la Salle	Vigente hasta el 16 de octubre
	Universidad UDCA	Vigente hasta el 22 de mayo de 2020
Convenio de Cooperación Académica para el desarrollo de un programa de educación formal	Escuela de Guerra – Diplomado de Oceanopolítica	Vigente hasta el 20 de abril de 2020
	Interinstitucional – Doctorado en Ciencias del Mar	Renovación automática

TIPO DE CONVENIO	SUSCRITO	VIGENCIA
Convenio de Cooperación e Intercambio para el Conocimiento, Desarrollos de Proyectos, Propagación y Fortalecimiento en temas marinos	Universidad Tecnológica de Bolívar	Vigente hasta el 01 de agosto de 2019
	Universidad Libre de Barranquilla	Vigente hasta el 18 de mayo de 2021
	Observatorio del Caribe Colombiano	Vigente hasta el 27 de junio de 2019
	Fundación Terra Firme	Renovación automática
	ICANH	Vigente hasta el 29 de abril de 2019
	Universidad Pedagógica	Vigente hasta el 17 de octubre de 2021
	Ocean Networks Canada	Vigente hasta el 13 de junio de 2018
	Fundación MARVIVA	Vigente hasta el 11 de abril de 2021
Convenios de ejecución de aspectos técnicos, científicos y financieros	Sociedades Portuarias	Vigente hasta noviembre de 2020
	FES	Vigente hasta julio de 2019

Es preciso anotar que uno de los convenios que más acogida tiene en la comunidad académica son los suscritos para realización de prácticas profesionales al interior de la SECCO y durante el 2018, se recibieron en total 28 practicantes y pasantes universitarios, de diferentes carreras los cuales realizaron su última fase formativa mediante la participación activa en los diversos temas que maneja la CCO.

2. Integridad y Proyección del Territorio Marítimo

Fortalecimiento de la Cooperación Internacional en el Ámbito Marítimo y Marino-Costero

Asuntos Antárticos

Se coordina el Programa Antártico Colombiano (PAC), se encarga de asesorar al gobierno nacional en los temas antárticos, así como promover los intereses de Colombia con relación a este Continente. Para este fin se busca generar sinergias en el marco del Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos (CTN AA) para promover la implementación de los componentes científico, logístico, educativo y operacional del PAC.

Se coordina los tres temas principales que permiten seguir enfocando el desarrollo sostenible del océano y los espacios costeros, durante la vigencia 2018 se procuró fortalecer con el gobierno nacional y la población colombiana, una apropiación de los mares, costas y territorios insulares que generen un esquema de trabajo enfocado al desarrollo productivo, sostenible y rentable del océano. Se continua la actualización, la formulación y el seguimiento de los planes de acción de la PNOEC y todos los documentos relacionados.

Resultados de la gestión 2018

Promoción de la sanción Ley 1880 del 9 de enero de 2018: Desde el 2016, cuando se radicó en el Senado el proyecto de Ley para la aprobación del Protocolo al Tratado Antártico para la Protección del Medio Ambiente (Protocolo de Madrid), la SECCO adquirió un rol de acompañamiento y seguimiento al proceso legislativo que concluyó el 15 de diciembre de 2017 con la aprobación del proyecto y posteriormente con la sanción de la Ley 1880 del 9 de enero de 2018, siendo un hito nacional de gran envergadura para la consolidación de los intereses nacionales en el Continente Austral.

Coordinación visita de alto de nivel a la Antártica: Con el fin de promover a nivel nacional la consolidación del Programa Antártico Colombiano, desde el cuatro trimestre del año 2017 se canalizó desde la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano (SECCO) los esfuerzos de coordinación de la visita de alto nivel a la Antártica, misma que tuvo lugar del 2 al 5 de febrero 2018. La delegación que participó en esta visita estuvo conformada por funcionarios de alto nivel del gobierno nacional e importantes representantes de los sectores académico y empresarial del país.

Consolidación de la conciencia y cultura nacional en temas Marítimos y Antárticos: Desde el 2015, en el marco de la Oficina de Asuntos Antárticos de la SECCO se viene implementando activamente una campaña de educación denominada "To-

dos Somos Antártica”, con el fin de promover el fortalecimiento de la conciencia y cultura nacional en temas marítimos y antárticos. Concretamente en el año 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Seminario Antártico Nacional: “Un Reto de País”.** Este seminario se desarrolló los días 18 y 19 de abril de 2018 en la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Durante estos dos días se logró un promedio de asistencia de 150 personas, entre los cuales se encontraban estudiantes, funcionarios de los diferentes estamentos nacionales y demás representantes de los sectores empresarial y académico del país.
- **Curso Pre Antártico 2018.** Entre el 13 y 18 de agosto de 2018 se realizó el curso pre antártico en las instalaciones de la Escuela Naval de Oficiales “Almirante Padilla” y de la Escuela Internacional de Guardacostas, en la ciudad de Cartagena de Indias. Éste estuvo estructurado en módulos teóricos y prácticos que fueron dictados durante 6 días a más de 80 personas, entre tripulantes de la unidad ARC “20 de Julio”, como a investigadores asociados al PAC, quienes participarán en la V Expedición Científica “Almirante Campos”.
- **Foro Internacional “La Antártica: Conexión Polar entre Colombia y Chile”.** Este evento de alto nivel se realizó el 19 de noviembre de 2018 en las instalaciones del Auditorio Alberto Lleras Camargo, de la Universidad de los Andes. Se destaca la participación de altos funcionarios de los gobiernos de Colombia y Chile, como la señora Vicepresidente de la República, el Comandante de la Armada Nacional, el embajador de Chile en Colombia, entre otros.

El objetivo de este foro fue el de concientizar sobre la importancia de la Antártica, mediante la socialización de los esfuerzos conjuntos realizados entre Colombia y Chile en el ámbito antártico.

Alistamiento científico, logístico y operativo V Expedición Científica “Almirante Campos”: Luego de la selección de las propuestas de investigación producto de la Convocatoria Nacional, se inició el proceso de identificaciones de las necesidades científicas, logísticas y operativas de cada una de éstas, así como su distribución por componentes (Cooperación Internacional y Buque ARC “20 de Julio”). En los meses siguientes, se trabajó en la gestión de residencias en bases y buques administrados por otros Programas Antárticos, para el desarrollo de las fases de campo de los proyectos seleccionados para el Componente de Cooperación Internacional, lográndose gestionar en total de 12 residencias con Bulgaria, Brasil, Chile, Corea del Sur, España, Ecuador, Perú y Uruguay.

Adicionalmente, se trabajó de manera articulada con las diferentes jefaturas de la Armada Nacional y con la Fuerza Aérea Colombiana para la estructuración del concepto operacional de la Expedición que inició el 20 de noviembre de 2018 a bordo del buque ARC “20 de Julio” y de la visita de alto nivel de 2019 que tendría lugar entre el 15 y 18 de enero de 2019.

En el marco de la V Expedición Científica a la Antártica se han venido adelantando actividades de 20 proyectos de investigación en áreas de conocimiento como las ciencias físicas, de la vida, Geociencias y ciencias sociales y humanidades, con los cuales se busca generar información científica de relevancia sobre la Antártica y sus interconexiones con otras regiones del planeta, como los mares y costas de Colombia, salvaguardando el bienestar, prosperidad y desarrollo económico de la población nacional.

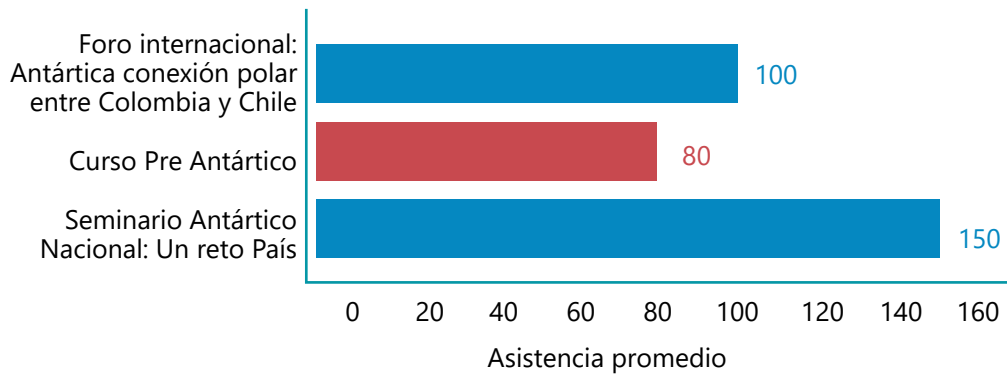
Fortalecimiento de la gobernanza nacional en los Temas Antárticos: La gobernanza nacional en los temas antárticos se canaliza al interior del Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos (CTN-AA), cuya secretaría técnica reposa en la Secretaría de la Comisión Colombiana del Océano. Durante el 2018 se realizaron 2 reuniones del CTN-AA con resultados muy positivos para el fortalecimiento de la proyección nacional en el escenario Antártico, entre los cuales se destaca:

- Incremento en la representación de Colombia en el Comité para las investigaciones en la Antártica (SCAR) con la aceptación de la Doctora Nancy Liliana Villegas en el Grupo de Ciencias Físicas de este Comité y de la señorita Natalia Jaramillo Machuca en el grupo de humanidades del mismo.
- Inclusión de los temas Antárticos, con enfoque en las expediciones científicas, en los borradores del Plan Nacional de desarrollo 2018-2022.
- Creación de un número especial dentro del boletín de investigaciones del INVEMAR para publicaciones científicas sobre la Antártica, producto de los trabajos científicos desarrollados en el marco de las expediciones nacionales.

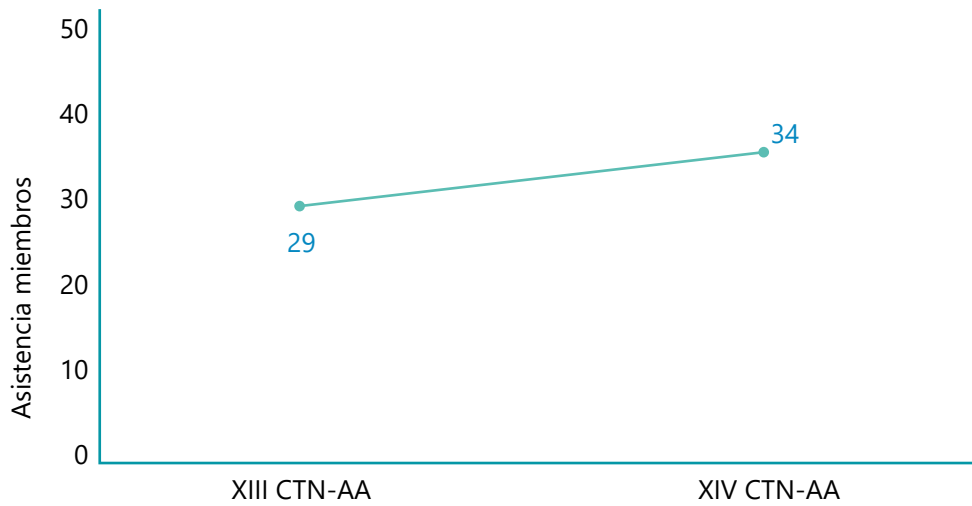
Proyección internacional de Colombia en el escenario Antártico: Durante el 2018 se proyectó favorablemente la imagen internacional de Colombia con relación al temas Antárticos, mediante la participación de delegaciones competentes en la XLI RCTA y XXIX RAPAL. Adicionalmente, durante el 2018, por primera vez se contó con la participación de un delegado asociado al Programa Antárticos Colombiano en la Reunión del Consejo de Administradores de los Programas Antárticos Nacionales (COMNAP), quien por invitación del Instituto Nacional Antártico de Chile (INACH), se pudo vincular a la delegación chilena, llevando a cabo un trabajo de observación y familiarización de las dinámicas que tienen lugar en este escenario con el fin de fortalecer el PAC.

De igual forma, desde que Colombia fue aceptada como miembro asociado del SCAR, en el 2018 un delegado del PAC participó en la reunión de los miembros de este Comité y un grupo de investigadores asociados al PAC socializaron los avances de sus investigaciones en Open Science.

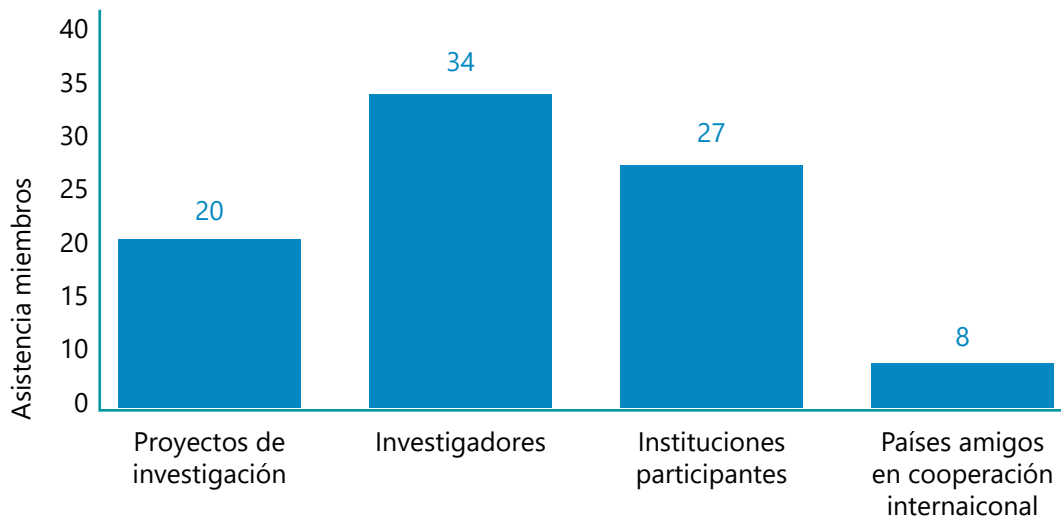
Finalmente, habría que destacar la firma del MoU con la Instituto Antártico Uruguayo, la Primera Reunión de Seguimiento a este Mecanismo y la participación de un delegado del PAC en la Primera Reunión de la Asociación Chilena RAPAL en materia de Logística Antártica.



Gráfica 6. Campaña de educación Todos somos Antártica.



Gráfica 7. Fortalecimiento Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos.



Gráfica 8. Fortalecimiento participación en Expedición Científica Antártica.

En asuntos políticos y de acuerdo al Plan de acción de la PNOEC planteado para el 2018, se destacan los siguientes logros, los cuales fueron posible gracias al concurso de las entidades que hacen parte del Comité Nacional Interinstitucional de la PNOEC- CNI PNOEC: Parques Nacionales Naturales- PNN tiene suscrito convenio con la DIMAR y la Armada Nacional para las labores conjuntas de prevención, control y vigilancia de las áreas marinas, oceánicas y costeras. Asimismo, se realizó un simulacro en Cartagena con el propósito de evaluar los procedimientos y los tiempos de respuesta a un evento de pesca ilegal con embarcación de bandera extranjera en área protegida, donde participaron varias entidades entre las que se encuentra PNN. Se avanzó en la definición de lineamientos para la sensibilización y participación de las comunidades de las zonas costeras que fortalezcan la gobernanza del mar.

Frente al intercambio de información con estrategias de conservación similares al CMAR, en el tema de manejos de pesquerías, se compartieron los siguientes documentos: el Info tec_gef cmar (es la versión de ideas para el GEF desarrollada por PNN con una descripción extensa de la problemática existente). La SECCO formuló un documento para incluir los asuntos marino-costeros en el Plan Nacional de Desarrollo (Capítulo azul) el cuál fue revisado y comentado por DNP. La Secretaría Técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial- COT, en respuesta a lo solicitado por la SECCO, articuló a la DIMAR y al equipo liderado por IGAC, para avanzar en la estructuración del observatorio de ordenamiento territorial, de tal manera que se incluya la información marítima estratégica para toma de decisiones de ordenamiento territorial. Se trabajó articuladamente para fortalecer capacidades y aclarar dudas de Buenaventura, Turbo y departamentos del Caribe en lo relacionado con bienes de uso público, territorios ganados al mar, concesiones de playas y otros permisos en el marco de ordenamiento territorial. El DNP, a través del Programa POT Modernos, está brindando una asistencia técnica para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial- POT y los Planes de Ordenamiento Departamental- POD, especialmente a los departamentos del Valle del Cauca (instrumentos de ordenamiento departamental elaborado), Cauca, Nariño y Chocó (en etapa de formulación). Finalmente, el DNP lanzó el Portal Territorial, que es una plataforma que promueve la gestión de conocimiento y la interacción entre el Gobierno Nacional y las Administraciones Locales (<https://portalterritorial.dnp.gov.co/>). El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) hizo la declaración de importancia estratégica del Proyecto de Fortalecimiento de la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012, por fenómeno de erosión costera en la ciudad de Cartagena.

Frente a la formulación de propuestas de municipios costeros que contribuyan a la reducción de emisiones de CO₂, durante el primer semestre de 2018 se formuló el Plan integral de cambio climático del departamento de la Guajira. En relación a la promoción de la cooperación científica y técnica para la estructuración de un programa nacional sobre acidificación de los océanos en Colombia como aporte a la meta 14.3 de los ODS, en la actualidad el país cuenta con la Tercera Comunicación

Nacional de Cambio Climático- TCNCC que genera información a escala subnacional, la cual fue liderada por el IDEAM, con insumos importantes de INVEMAR para la zona marino-costera. PNN propuso liderar desde las áreas marinas protegidas desde la Red Parques el monitoreo de la acidificación en las áreas marinas protegidas en el Taller de acidificación de los océanos, realizado en Santa Marta entre el 19 y 21 de marzo. Se han desarrollado dos reuniones virtuales con los nodos regionales de cambio climático donde se realizó la construcción del plan de trabajo NRCC-DCCGR para avanzar con la herramienta de seguimiento de los planes integrales de cambio climático y la socialización de la guía de adaptación basada en ecosistemas, entre otros temas priorizados por los NRCC. A primer semestre de 2018 ya se encuentran formulados 10 de los 12 planes de cambio climático departamentales (Magdalena, Atlántico, Córdoba, Sucre, Antioquia, San Andrés, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño) y se encuentra en proceso de formulación el plan de CC de La Guajira. INVEMAR ha acompañado con el suministro de información para el área marino y costera y en talleres de discusión técnica. Se logró la estructuración de la Agenda Estratégica Nacional para la Gestión del Riesgo por Tsunami, como resultado de un proceso de reestructuración del Plan Nacional para la Gestión de Riesgo por Tsunami – PNGRT y articulación con el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD.

El DNP diseñó y lanzó el Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades (IMRD) para medir a los municipios según el riesgo que tiene la población ante eventos hidrometeorológicos, y comparar a los municipios según sus capacidades para gestionarlo. Estos resultados son simples y fáciles de interpretar, y podrían ser de utilidad para orientar prioridades de política pública de forma diferenciada frente a este tipo de fenómenos (<https://www.dnp.gov.co/programas/ambiente/gestion-del-riesgo/Paginas/gestion-del-riesgo.aspx>).

Se suscribió un Convenio entre el Instituto Nacional de Vías- INVIAS y el SGC para construir la Guía metodológica para análisis y evaluación de Riesgo por movimientos en masa y erosión en la red vial nacional y se encuentra en ejecución. El Ministerio de Transporte- MT en coordinación con INVIAS, realizó el Primer Foro de Gestión del riesgo de Desastres y Cambio Climático, en la Universidad de la Salle. Adicionalmente, con el Instituto Nacional de Vías, se realizaron de 3 Talleres de sensibilización y capacitación para los funcionarios de las Sector en temas relacionados con la GRD y el cambio climático: Territorial Caldas, Boyacá y nivel central. Con el fin de hacer seguimiento y conocer los avances que han tenido los terminales portuarios en la inclusión de las consideraciones de adaptación y mitigación de GEI definidas en el Plan, el MT envió un cuestionario para los terminales de contenedores y carga general y un cuestionario para terminales de granel. Socialización en la sesión del Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño - CTN ERFEN, por parte del DNP, del estudio sobre “El Impacto Macroeconómico de El Niño: Efectos económicos de futuras sequías en Colombia: Estimación a partir del Fenómeno El Niño 2015-2016” (<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Econmicos/466.pdf>). PNN en asocio con el Fondo Nacio-

nal de Turismo- FONTUR ya tiene playas reguladas en estándares internacionales y cuenta para ello se cuenta con una guía de planeación ecoturística específica para playas, que se ha venido aplicando y socializando. Se realizó la evaluación de impactos de microplásticos sobre el ecosistema de manglar en la Ciénaga Grande de Santa Marta. Se realizó el monitoreo y control de especies invasoras en el medio marino identificadas como priorizadas a través de la elaboración de aportes al informe sobre la aplicación de medidas para abordar los riesgos asociados con la Introducción de Especies Exóticas como Mascotas, Acuarios y Especies de Terrarios, y como Cebos Vivos y Alimentos Vivos; la elaboración, por parte de INVEMAR, de un informe técnico sobre la distribución y dinámica de crecimiento de *Carijoa riseii* (coral copo de Nieve), el informe técnico sobre la densidad del pez león en el Caribe continental colombiano y la contratación de servicios logísticos para el desarrollo de la campaña “Apoya la conservación controlando y consumiendo pez león”. Se expidió la Resolución 0225 de 2018 “Por el cual se establecen directrices normativas para el manejo, control y uso sobre especies ornamentales marinas y se adoptan otras disposiciones”.

Actividades en curso

- Coordinación y seguimiento a las gestiones para el desarrollo de la visita de alto nivel a la Antártica 2019.
- Seguimiento al desarrollo de la V Expedición Científica de Colombia a la Antártica “Almirante Campos” (componente Buque ARC 20 de Julio, apoyos vuelo FAC y Cooperación Internacional).
- Promover la revisión de la Ley 1880 de 2018 por parte de la Corte Constitucional.
- Seguimiento a las instrucciones del señor SECCO y del alto mando con relación a la Asociación RAPAL para el fortalecimiento de la línea de logística del Programa Antártico Colombiano.
- Promover desde el CTN-AA aún más la participación de Colombia en los Grupos Científicos y de Humanidades del SCAR.
- Promover la representación de Colombia en el COMNAP mediante la participación de la Armada Nacional y la FAC como observadores de este organismo.
- Seguimiento al documento final del Plan Nacional de Desarrollo procurando la incorporación de los Asuntos Antárticos y Expediciones Científicas.
- Seguimiento a la VI Convocatoria Nacional abierta hasta el 10 de enero de 2019.
- Coordinar el proceso de evaluación de las propuestas de investigación para la VI Expedición.
- Definir necesidades de los proyectos y realizar propuesta de distribución de los proyectos en Cooperación Internacional para proceder con las gestiones de residencias.

- Procurar la participación activa de la Comisión Colombiana del Océano en el diseño de la Política Integral Marítima en conjunto con la Armada Nacional y la Dirección General Marítima.
- Promover la vinculación de más empresas en la implementación del Programa Antártico Colombiano mediante la estrategia del Portafolio de Oportunidades Antárticas.
- Promover la inclusión de una línea de financiación a la investigación científica en la Antártica desde COLCIENCIAS.
- Promover con COLCIENCIAS la inclusión de beneficios tributarios dentro del Portafolio de Oportunidades Antárticas.
- Seguimiento con la señorita Natalia Jaramillo Machuca a la propuesta de realizar el Encuentro Latinoamericano de Historiadores Antárticos en Colombia en el marco de Cumbre Marítima Mundial.

V Expedición

- Seguimiento Expedición (todos los componentes).
- Seguimiento visita de alto nivel 2019.



Alistamiento VI Expedición

- Resultados Convocatoria Nacional.
- Definición de necesidades y propuesta de gestiones.
- Gestión de residencias con otros.

Fortalecimiento del PAC

- Promover revisión Ley 1880 de 2018.
- Financiación con COLCIENCIAS.
- Inclusión empresa privada- Portafolio de Oportunidades Antárticas (beneficios tributarios).
- Inclusión Asuntos Antárticos en el PND 2018-2022.
- Seguimiento al diseño de la Política Integral Marítima.
- Consolidación Etapas PAC.
- Aumentar representación en SCAR.
- Promover participación en COMNAP.
- Promover firma MoU con Turquía, Corea del Sur y Bulgaria.
- Establecer nuevas sinergias de Cooperación internacional, en particular con República Checa y Polonia.

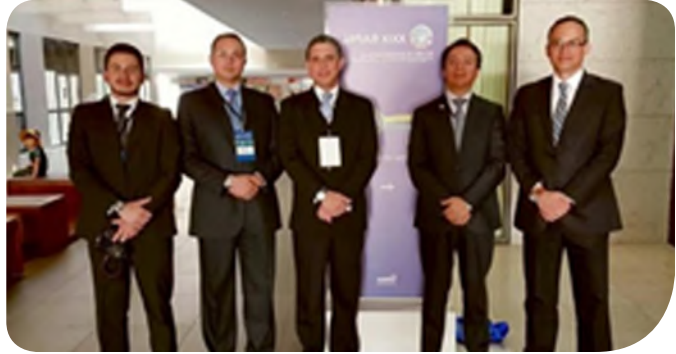


Campaña de Educación Todos Somos Antártica

- Coordinar desarrollo Seminario Nacional (I Semestre).
- Coordinar desarrollo curso Pre Antártico (I Semestre).
- Coordinar Seminario Internacional (II Semestre). Posibilidad de Encuentro Latinoamericano de historiadores Antárticos.



Fotos 1. Proyección internacional de Colombia en el escenario Antártico.



Fotos 2. Fortalecimiento del CTN-AA a través de reuniones.



Fotos 3. Campaña de Educación "Todos Somos Antártica".



3. Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina Área de Asuntos Marinos y Costeros

Desde la Secretaría Ejecutiva de la CCO se busca impactar en esta área de la PNOEC mediante la coordinación interinstitucional de entidades orden Nacional, regional y local, apoyados en la academia y ONGs, entre otros actores, que desarrollan diferentes acciones encaminadas a:

Ecosistemas Estratégicos

El Plan Nacional de Expediciones Científicas Seaflower, coordinado desde la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano busca fortalecer la generación de conocimiento científico integral, con miras a potencializar el desarrollo sostenible, la apropiación del territorio marino-costero, el bienestar de la población y el adecuado manejo de los recursos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, declarado por la UNESCO como Reserva de Biosfera Seaflower en el año 2000. Adicionalmente se realiza la Mesa Técnica Nacional Seaflower, la cual busca socializar y hacer seguimiento al trabajo de las entidades locales y nacionales en pro del desarrollo sostenible del departamento Archipiélago.

Resultados gestión

Promoción del conocimiento científico y la cultura de la Reserva de la Biosfera Seaflower

Durante 2018 se realizaron dos Coloquios de Resultados de la Expedición Científica Seaflower 2017, islas Cayo de Serranilla: 1) En Bogotá el 28 de mayo en la Universidad de los Andes, el cual contó con una asistencia de 200 personas, acto cultural típico isleño, cápsulas audiovisuales que narraron el desarrollo de la Expedición y una galería fotográfica y cartográfica de la Reserva de Biosfera. 2) En San Andrés Isla el 27 de julio en el Centro Cultural del Banco de la República, que tuvo una asistencia de 60 personas y un desarrollo similar al de Bogotá. Adicionalmente, se participó en la Semana por la Sostenibilidad de Iberoamérica "Ciclo Siete" como entidad coordinadora, se realizó un póster en el Gulf and Caribbean Fisheries Institute Conference (evento de alto nivel internacional) titulada "The Seaflower Scientific Expeditions as a strategy for the monitoring and appropriate management of fishing resources" y charlas sobre el Plan Nacional de Expediciones Científicas Seaflower en Coveñas, San Andrés, Pasto y Cartagena.

Consolidación de los avances y productos científicos de la Expedición Científica Seaflower

Las Expediciones Científicas Seaflower poseen una serie de compromisos científicos que cada vez va aumentando la calidad de los proyectos de investigación y, a través de la continuidad de varios de estos en las diferentes ediciones, busca

generar un conocimiento sólido que fortalezca el concepto de integridad ecosistémica, englobando aspectos biológicos, físicos, tecnológicos, sociales y políticos que apuntan al desarrollo sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower:

- **Artículos Científicos y libros:** durante el 2018 se publicaron 4 artículos científicos correspondientes a las investigaciones de la Expedición Científica Seaflower 2017, Islas Cayo de Serranilla. Además, se realizó la edición de un libro de resultados de las Expediciones Científicas Seaflower, que será publicado en 2019.
- **Información en bases de datos:** Se realizaron más de 4500 registros en las bases de datos del Sistema de Información en Biodiversidad (SiB) de Colombia y se realizaron las gestiones para adelantar la secuenciación de los códigos de barra de la vida (Barcoding) de 30 especies de peces, datos que serán registrados en la base de datos de BoldSystems en 2019.
- **Participación ciudadana en proyectos de CTel:** se promovió la participación directa de la población raizal en tres proyectos de investigación de la Expedición Científica Seaflower 2018, Islas Cayo de Albuquerque, sin embargo, el personal de apoyo e investigadores del Archipiélago se vieron involucrados en los 13 proyectos de investigación.
- **Divulgación de información:** La Expedición Científica Seaflower 2017, Islas Cayo de Serranilla cuenta con una bitácora multimedia interactiva en la cual reposa información, fotos, videos y perfiles de cada uno de los 16 proyectos de investigación, además de la información actualizada durante todo el año en la página web de la CCO. Adicionalmente, se realizaron cerca de 23 publicaciones en prensa durante 2018 sobre la Expedición y diferentes eventos en el marco de la misma.
- **Información científica para toma de decisiones:** Cada uno de los 16 proyectos de la Expedición Seaflower 2017 entregó un informe preliminar y uno final de los resultados de sus investigaciones, los cuales se sintetizaron en un informe global de la Expedición y reposan en la SECCO. Asimismo, los 13 proyectos de la Expedición 2018 entregaron el reporte de sus actividades en campo.

Alistamiento científico, logístico y operativo

Expedición Científica Seaflower 2018, Islas Cayo de Albuquerque

El proceso de la Convocatoria de Proyectos nos permitió evaluar un total de 32 proyectos, de los cuales 18 fueron seleccionados mediante la evaluación técnica-científica y fueron finalmente 13 los que se embarcaron, después de la evaluación logístico-administrativa.

La realización de las coordinaciones horizontales de la SECCO con la Armada Nacional y Dimar confirmó la Patrullera Oceánica ARC "Victoria" como plataforma operacional de la Expedición Científica Seaflower 2018. Adicionalmente, los aportes financieros del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e In-

novación – COLCIENCIAS permitieron construir toda la logística adicional para el desarrollo de la fase de campo de la Expedición y gracias al apoyo de las otras entidades coordinadoras, como lo es la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – CORALINA y la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se consolidaron las embarcaciones menores y personal logístico necesario para la realización exitosa de todos los muestreos en campo de los proyectos de investigación. Cabe resaltar el apoyo recibido en las Islas Cayo de Albuquerque por la Infantería de Marina residente, con los cuales se generaron relaciones de aprendizaje mutuo.

El 24 de agosto de agosto de 2018 se llevó a cabo la Reunión de alistamiento de la Expedición Científica Seaflower 2018, Islas Cayo de Albuquerque, que tuvo lugar en el Edificio World Bussines Center de la ciudad de Bogotá y reunió a los investigadores principales de los proyectos de investigación que se realizarían para explicar cómo sería la dinámica durante la Expedición, los requisitos, y las generalidades del Manual del Expedicionario.

El 2 de septiembre de 2018 se realizó, en la Plazoleta del Coral Palace de la Isla de San Andrés, el Lanzamiento de la Expedición Científica Seaflower 2018, evento que contó con la participación y asistencia de cerca de 120 personas, siendo un espacio de interacción entre la comunidad raizal, personal militar, científicos, tomadores de decisiones y turistas, el cual generó espacios de diálogo y socialización de información, generando impactos positivos en la apropiación del territorio, promoción de las actividades que realiza el Estado en pro del departamento Archipiélago e identificación de prioridades para el desarrollo del mismo. Dentro del evento se realizó un foro para discutir la importancia de la investigación en los 180.000 km² de la Reserva de Biosfera y su impacto en el bienestar de la población, así como un acto cultural de música isleña. Finalmente, un hecho destacable fueron las palabras de apoyo y compromiso de la señora Vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez, para con la investigación científica marina y el fortalecimiento del departamento Archipiélago.

La quinta edición de la Expedición Científica Seaflower se desarrolló en Isla Cayos de Albuquerque, entre el 23 de septiembre de septiembre y el 14 de octubre de 2018. Llevada a cabo en dos turnos, como las expediciones anteriores, contó con el apoyo del buque ARC “Victoria”, el helicóptero ARC 227 y cuatro embarcaciones menores para transportar y prestar apoyo en la investigación de 46 científicos de las diversas ramas de las ciencias del mar, los cuales fueron en representación de 27 instituciones y desarrollaron 13 proyectos de investigación, los cuales se enmarcaron en las siguientes áreas de investigación establecidas por el Programa Nacional de Ciencia y Tecnologías del Mar y los Recursos Hidrobiológicos de COLCIENCIAS:

- Biodiversidad y ecosistemas marino-costeros (8)
- Calidad ambiental marino-costera (2)

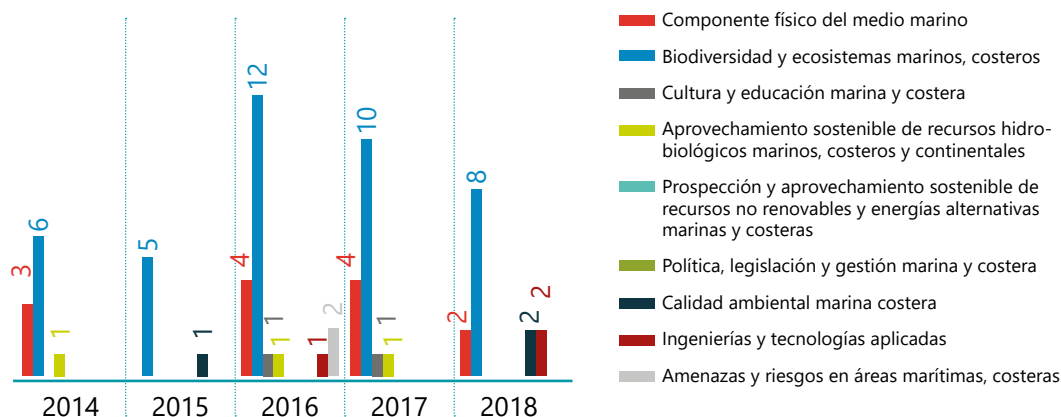
- Componente físico del medio marino (2)
- Ingenierías y tecnologías aplicadas (1)

Fortalecimiento de la gobernanza en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

A través de la Mesa Técnica Nacional (MTN) Seaflower se ha logrado realizar seguimiento y socialización de las acciones de entidades gubernamentales, instituciones educativas, ONG's, entre otras, enfocadas al desarrollo sostenible del departamento Archipiélago. Las ediciones X y XI de la MTN, realizadas en 23 de febrero y el 30 de noviembre de 2018 respectivamente, tuvieron los siguientes aspectos positivos para el fortalecimiento de la gobernanza en el Archipiélago:

- Discusión de las problemáticas y generación de estrategias para dar solución a temas prioritarios en el departamento Archipiélago como la pesca ilegal, fortalecimiento y manejo del turismo, educación e investigación desde y para el Archipiélago, gestión del riesgo (teniendo en cuenta que es el departamento más vulnerable del país en relación a catástrofes naturales y cambio climático), y establecimiento de políticas para la adecuada ejecución de los recursos.
- Reconocimiento del Plan Nacional de Expediciones Científicas Seaflower como una estrategia por excelencia para el desarrollo científico, económico y social del departamento Archipiélago.
- Enriquecimiento de la información que tienen los asesores de Presidencia y otras entidades gubernamentales encargadas de la toma de decisiones a nivel local o nacional, las cuales repercuten directamente en el manejo y políticas del departamento Archipiélago.

Estadísticas generales del Plan Nacional de Expediciones Científicas Seaflower



Gráfica 9. Proyectos de investigación realizados en las 5 ediciones del Plan Nacional de Expediciones Científicas Seaflower, clasificados por áreas de investigación.

2014

- **Se realizó un recorrido por:** Isla Cayo Roncador, Isla Cayo Quitasueño, Isla Cayo Serrana, Isla Cayo Bajo Nuevo, Isla Serranilla, Providencia y Santa Catalina, Cayo Palma, Isla Cayo Albuquerque.
- **Participaron:** 12 entidades nacionales, 26 investigadores nacionales, 7 proyectos de investigación.
- Buque oceanográfico ARC "Providencia".

2015

- **Se realizó un recorrido por:** Isla Cayo Roncador.
- **Participaron:** 8 entidades nacionales, 16 investigadores nacionales, 16 proyectos de investigación.
- 1 lancha de la Armada, 2 lanchas de Coralina.

2016

- **Se realizó un recorrido por:** Isla Cayo Serrana
- **Participaron:** 23 entidades nacionales, 3 entidades internacionales, 56 investigadores nacionales, 21 proyectos de investigación.
- Buque oceanográfico ARC "Providencia", 3 lanchas de Coralina y Gobernación SAI.

2017

- **Se realizó un recorrido por:** Isla Cayo Serranilla
- **Participaron:** 25 entidades nacionales, 2 entidades internacionales con proyectos de investigación, 51 investigadores nacionales, 16 proyectos de investigación.
- Buque oceanográfico ARC "Roncador", ARC "20 de Julio", 3 lanchas de Coralina y Dimar, Helicóptero ARC "225".

2018

- **Se realizó un recorrido por:** Isla Cayos de Albuquerque.
- **Participaron:** 27 entidades nacionales, 4 entidades internacionales, 46 investigadores científicos, 16 proyectos de investigación.
- Buque oceanográfico ARC "Victoria", 4 botes de Coralina, SAI y pescadores artesanales, Helicóptero ARC "227".

Gráfica 10. Resumen general de las Expediciones Científicas Seaflower Desarrolladas entre 2014 y 2018.



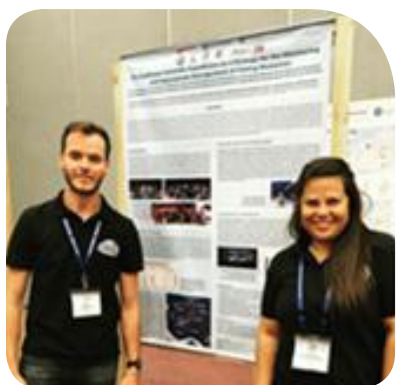
Fotos 4. Desarrollo de la fase de campo de la Expedición Científica Seaflower 2018.



Fotos 5. Desarrollo de la fase de campo de la Expedición Científica Seaflower 2018.



Fotos 6. Coloquios de Resultados de la Expedición Científica Seaflower 2017.



Fotos 7. Participación en el GCFI con el póster "The Seaflower Scientific Expeditions as a strategy for the monitoring and appropriate management of fishing resources".



Fotos 8. XI Mesa Técnica Nacional Seaflower.

La oficina de Ecosistemas Estratégicos del Pacífico del Área de Asuntos Marinos y Costeros coordina el desarrollo, ejecución y seguimiento del Plan Nacional de Expediciones Científicas Pacífico 2018-2023, cuya primera expedición se realizó durante el 2018 en el mes de noviembre. Así mismo, ejerce la Secretaría Técnica del Comité Técnico Nacional del Corredor Marino de Pacífico Este Tropical (CMAR), el cual incluye como áreas núcleo el Santuario de Fauna y Flora Malpelo y el Parque Nacional Natural Gorgona, así como las áreas de influencia de esta en la costa Pacífica colombiana.

Los principales logros obtenidos por la oficina de Ecosistemas Estratégicos del Pacífico se encuentran divididos de acuerdo a las dos funciones o líneas macro establecidas.

Coordinación Plan Nacional de Expediciones Científicas Pacífico 2018

Logros obtenidos:

1. Estructuración y desarrollo del documento macro "Plan Nacional de Expediciones Científicas Pacífico 2018-2023".
2. Desarrollo, apertura y selección de la Convocatoria de Proyectos de Investigación para la participación en la Expedición Científica Pacífico 2018- Cabo Manglares".
3. Firma de convenio macro entre CCO y Colciencias para el apoyo de las Expediciones Científicas al Pacífico y a Seaflower a 5 años.
4. Firma de convenio específico CCO-WWF-Colciencias para la financiación de la Expedición Científica Pacífico 2018, Cabo Manglares.
5. Consolidación de aliados estratégicos como Corporación Autónoma Regional de Nariño, Alcaldía Municipal de Tumaco, Parques Nacionales Naturales, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, Consejo Comunitario de Bajo Mira y Frontera y la Gobernación de Nariño.
6. Coordinación, gestión y logística para el desarrollo de la fase de campo de la 1era Expedición Científica Pacífico 2018, Cabo Manglares llevada a cabo entre

el 24 de noviembre y 4 de diciembre del presente año, en la cual participaron 13 proyectos de investigación.

CMAR

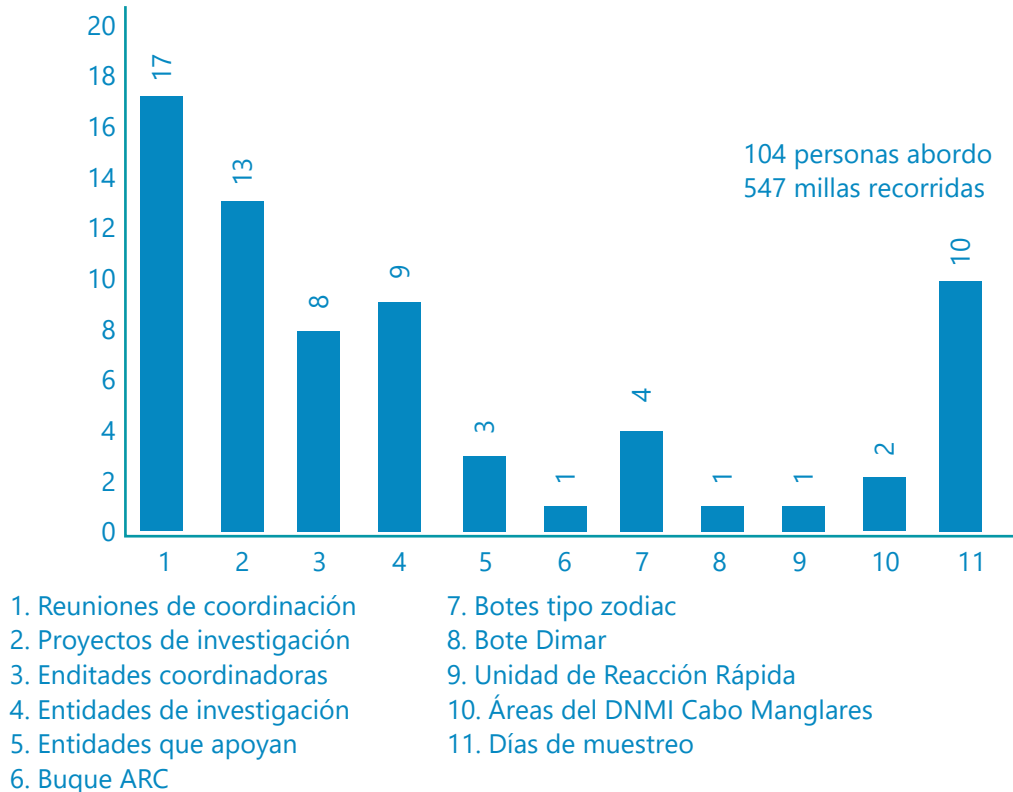
Secretaría Técnica del Comité Técnico del CMAR

Logros obtenidos:

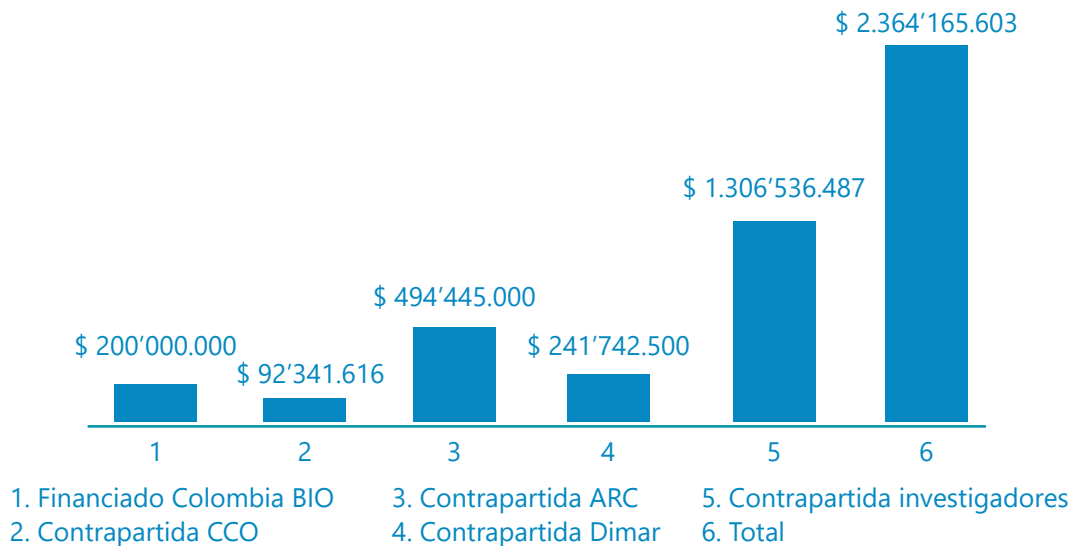
1. Gestión y coordinación de dos (02) Comités Técnicos Nacionales del CMAR, realizados los días 17 de abril y 17 de octubre en instalaciones de la Comisión Colombiana del Océano con participación de la Dirección General Marítima, Armada Nacional de Colombia, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, Cancillería, Invemar, WWF Colombia, Parques Nacionales Naturales, Fundación Squalus, Fundación Malpelo, Departamento Nacional de Planeación, Fontur, AUNAP, Ministerio de Medio Ambiente y Universidad del Valle.
2. Durante la primera sesión del año del Comité, se presentaron los planes de trabajo para cada grupo de trabajo (pesca, biodiversidad, turismo y control/vigilancia). Las actividades presentadas en estos documentos fueron desarrollados por el coordinador de cada grupo con cada miembro. El plan de trabajo presentado, establece las actividades a desarrollar dentro del marco del CTN-CMAR durante el año presente.
3. Durante la segunda sesión celebrada en el mes de octubre, se realizó una presentación de los resultados obtenidos por cada uno de los Grupos de Trabajo, referenciados en el plan de trabajo mencionado anteriormente. La Secretaría Técnica, además de coordinar los diferentes grupos de trabajo, realizó las siguientes actividades:
 - Ratificación y coordinación de los líderes de cada Grupo de Trabajo, construcción del Plan de Actividades y seguimiento de este.
 - Gestión para la edición, diagramación e impresión de la "Cartilla de especies representativas del CMAR" en conjunto con PNN, MarViva y la AUNAP.
 - Edición y conglomeración de los capítulos a publicar en el libro "Corredor marino del Pacífico Este Tropical".
 - Edición y coordinación de los últimos justes del libro "Malpelo es Colombia: maravilla estratégica" y su publicación en digital.
 - Desarrollar un boletín anual en el primer trimestre del año acerca de la gestión del CTN CMAR 2017.

- Revisión de los links de las fichas del proyecto BID-CMAR (a través de un pasante) que se encuentran en la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Expedición Científica Pacífico 2018, Cabo Manglares



Gráfica 10. Resumen de datos sobre la Expedición Científica Pacífico 2018, Cabo Manglares.



Gráfica 11. Recursos Expedición Científica Pacífico 2018.



Foto 9. Tripulación ARC "7 de Agostos" y expedicionarios. Cierre Expedición Científica Pacífico 2018, Cabo Manglares, 24 nov al 4 de diciembre de 2018.



Foto 10. Reunión socialización de la Expedición Científica Pacífico 2018 con el Consejo Comunitario de Bajo Mira y Frontera, 29 de agosto de 2018.



Foto 11. Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico este Tropical (CTN-CMAR) llevada a cabo el 17 de abril de 2018.

4. Desarrollo económico

Área de asuntos económicos

El área de asuntos económicos de la SECCO durante el 2018 desarrolló temas relacionados con pesca, marina mercante y turismo, cuyos principales objetivos son los de aportar al desarrollo económico marítimo del país. En primera instancia, en pesca, gracias a la correcta articulación de las entidades que conforman la Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita - MNPII, se cumplió con el objetivo de realizar los primeros tres simulacros para desalentar esta actividad ilícita en Colombia. En segunda instancia con la oficina de marina mercante se logró, facilitar, promover y participar en espacios de intercambio de experiencias sobre asuntos económicos marino costeros entre diferentes actores, destacando la importancia de la integración de políticas en la estrategia económica marítima nacional para el fortalecimiento de la industria vinculada al sector y su progreso. Por último pero no menos importante, en turismo se promovieron los principios de turismo sostenible en todos los destinos y productos ligados al territorio marino-costero.

Pesca

Se destaca el liderazgo de la Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita - MNPII, la cual tiene como principal objetivo reunir a las entidades a nivel nacional que actúan ante la ocurrencia de algún caso de pesca ilegal en los mares Colombianos.

Como resultados tangibles se encuentran la realización de tres (3) simulacros para la lucha contra la pesca ilegal e ilícita, que tuvieron cita en Cartagena de Indias, Caribe (Junio 21 y 22), Insular, San Andrés (Agosto 30 y 31) y Tumaco, Pacífico, (Octubre 18 y 19), destacando que los dichos ejercicios apuntan directamente a una de las líneas de acción de Política Nacional de los Océanos y los Espacios Costeros (PNOEC) para el 2018, específicamente con la actividad "Implementar mecanismos de protección de los recursos marinos contra la pesca ilegal", contribuyendo así con la estrategia de desarrollo del sector pesquero marítimo.

Así mismo durante el 2018 se realizaron cuatro reuniones de la MNPII, las cuales resultan de importancia, ya que allí se definieron temas fundamentales como la necesidad de actualizar la Circular Externa Conjunta (CEC), documento que demuestra la importancia de la articulación de las entidades pertenecientes a la Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita. Por otro lado en la línea de acción "Promover la competitividad y eficiencia del sector pesquero y acuícola marino costero a través de la investigación, la innovación tecnológica, la formación del recurso humano, la transferencia de tecnología, el mejoramiento de la infraestructura y logística asociada al sector", se realizó un formato estadístico que evidencia los casos de pesca ilegal e ilícita presentados durante los últimos años, el cual es alimentado por cada entidad competente en dicha actividad de pesca ilegal.

Bajo esta lógica, se promocionan prácticas de pesca responsable y la mejora y diversificación de medios de vida que contribuyan a la seguridad alimentaria y a la erradicación de la pobreza; a través de la articulación de los actores con incidencia en el sector, construcción y evaluación de las redes prototipo diseñadas para disminuir la captura incidental y la identificación de las alternativas y promoción de medios de vida sostenibles para las comunidades asociadas a la pesca de arrastre de camarón en sitios piloto.



Foto 12. Reunión previa al primer simulacro contra la pesca ilegal e ilícita. Cartagena, junio 22 de 2018.



Foto 13. Segundo simulacro contra la pesca ilegal e ilícita. San Andrés, 30 de agosto de 2018.

Marina Mercante

Dentro del desarrollo económico se avanzó en la creación de un Sistema de Información que integre las bases de datos denominada "Progreso de la Marina Mercante de transporte marítimo internacional y su desarrollo" se favoreció a través de la implementación (parcial) de los trámites de Transporte Marítimo y Fluvial en línea a través del SITMAR, la aprobación de fletamentos y registro de naves nacionales (cabotaje), se realizó la habilitación, permiso de operación y autorización especial para transporte marítimo (cabotaje) a través del SITMAR.

De igual modo, se destaca la estrategia de “Promoción de buenas prácticas minero-ambientales como mecanismos de acción que aseguren el manejo de la actividad minera en zonas marinas y costeras” a través de la capacitación de mineros de subsistencia en buenas prácticas ambientales en 3 departamentos del país: Córdoba (230 mineros), Magdalena (183 mineros), La Guajira (33 mineros). Así mismo se implementó el Sistema de atención a emergencias marítimas a través de acercamientos con personal de la Aeronáutica Civil, para la estandarización de protocolos bajo lineamientos internacionales como el manual IAMSAR (DIMAR) y la elaboración y revisión de los documentos: componente estratégico y protocolos de actuación zona marina y zona continental del Plan Nacional de Contingencia frente a derrames de Hidrocarburos PNC. Se fomentó la utilización de fuentes energéticas convencionales y no convencionales con criterios de uso racional y eficiente, a través de proyectos energéticos (IPSE) y talleres en los cuales se presenta la prioridad de contar con oferta de programas de formación académica relacionados con fuentes de energías nuevas y renovables (MEN).

En el marco de “Facilitar, promover y/o participar en espacios de intercambio de experiencias sobre asuntos económicos marino costeros entre diferentes actores, destacando la importancia de la integración de políticas en la estrategia económica marítima nacional para el fortalecimiento de la industria y su progreso”, durante los meses de abril, mayo y septiembre de 2018 se llevaron a cabo 03 eventos de construcción de conocimientos tipo seminarios titulados “ECONOMÍA MARÍTIMA NACIONAL”, en dichos seminarios, los asistentes (200 personas aprox. C/U), pertenecían a las diferentes universidades y centros de formación de cada ciudad con carreras afines a las actividades marítimas. Estos eventos contaron con la participación de expositores expertos en:

- Actividades marítimas y marina mercante pasado y futuro en Colombia.
- El sector portuario nacional.
- Turismo marino costero, oportunidades para el crecimiento económico.
- Transporte marítimo, su proyección para el desarrollo nacional.
- Industria off shore, retos para su desarrollo.
- Actividades marítimas y portuarias Industria del GNL.
- Industria Naval y su proyección para el desarrollo nacional.
- Licencias Ambientales en el sector Marítimo.

De igual forma para el mes de noviembre de 2018, se llevó a cabo otro evento de construcción de conocimiento denominado seminario de intereses marítimos “Contribuyendo a la ECONOMÍA AZUL” cuyo tema principal fue La Industria Off-Shore en Colombia: Retos y Oportunidades para la construcción de un país marítimo” cuyo objetivo principal fue incentivar el debate sobre los intereses marítimos nacionales y su rol en el desarrollo político, social y económico del país, generando espacios de diálogo y proyección en materia de política pública e investigación científica.

Las presentaciones o ponencias de las temáticas de este seminario fueron realizadas por expertos de nivel ejecutivo institucional y del sector privado productivo. Dichas temáticas fueron:

- Avances de la Política Marítima en Colombia.
- La Armada Nacional y la Industria Off – Shore.
- Retos para empresa privada frente a la Industria Off – Shore en Colombia.
- Actualidad y proyección de la industria Off – Shore en el contexto regional internacional.
- Servicios marítimos para Off – Shore: retos y oportunidades.
- El sistema de ciencia y tecnología frente a la industria Off – Shore.
- La Universidad y la Industria Off – Shore.
- La investigación en el sector de petróleos.
- Investigación científica marina y Off – Shore.
- Protección del medio marino frente a la industria Off – Shore.

Con la realización de estos eventos académicos se contribuye al cumplimiento de lo estipulado en el plan de acción de la Política Nacional de los Océanos y los Espacios Costeros (PNOEC) para el 2017 - 2018, específicamente con la actividad “Procurar que el progreso de la Marina Mercante de transporte marítimo internacional se desarrolle a través de un enfoque transversal que recoja aspectos como infraestructura, idoneidad de la gente de mar, procesos y procedimientos en el marco de la seguridad integral marítima, protección del medio marino y seguridad jurídica”, contribuyendo así con la estrategia de Fomento y Potenciación de la Marina Mercante.



Foto 14. Seminario de Intereses Marítimos. Bogotá, 13 y 14 de noviembre de 2018.

Turismo

Simultáneamente, en turismo se aportó a la línea de acción “Promover los principios de turismo sostenible en todos los destinos y productos ligados al territorio marino-costero”, con el desarrollo de los dos seminarios, mencionados anteriormente con el tema principal de ponencia denominado: “Turismo marino costero oportunidades para el crecimiento económico.” Así mismo, se avanzó en temas de reglamentación de la pesca deportiva impactando directamente en la línea “Generar mecanismos para reglamentar y optimizar el desarrollo del buceo recreativo, pesca deportiva, actividades de recreación y el deporte náutico marino en Colombia”.

5. Fortalecimiento de la gobernanza marino costera - Asuntos internacionales y políticos

Gestión integral del territorio

La Oficina de Gestión Integral del Territorio Marino Costero tiene como objetivos el de asesorar y apoyar a la SECCO en asuntos de Gestión Integral del Territorio, el cual trata sobre asuntos costeros como contaminación marina, gestión del riesgo, manejo integrado de zonas costeras, planeación espacial marina, erosión costera, bienes de uso público, gobernanza, entre otros, con el fin de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible de las áreas marinas y costeras del país a través de la participación en procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas.

Se logró un trabajo interinstitucional entre el Departamento Nacional de Planeación, Dirección General Marítima y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en la cual estas entidades compartieron los avances de los sistemas de información geográficas SIGDimar de DIMAR y SIGOT del IGAC, con el fin de articular estos sistemas para el fortalecimiento y apoyo en la formulación de la política General de Ordenamiento Territorial y servir como insumo técnico en la toma de decisiones para la estructuración de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).

De igual manera se logró la participación en reuniones convocadas por el Departamento Nacional de Planeación en las cuales se socializaron y retroalimentaron los avances del POD del departamento del Atlántico, Taller para la formulación de la Política General de Ordenamiento Territorial en los cuales desde la SECCO se asesoró en temas de asuntos marino – costeros y la incorporación de éstos en esas herramientas de ordenamiento, basados en la Política Nacional del Océanos y Espacios Costeros – PNOEC.

Por otra parte, se realizó un análisis y recomendaciones efectuadas al proyecto de Ley de Costas y conceptos sustantivos realizados en el marco de las propuestas de creación de distritos de los municipios de Barrancabermeja, Ciénaga y Puerto Colombia, en el marco de requerimientos institucionales y acorde con lo establecido en la Política Nacional del Océano y Espacios Costeros.

Otro de los logros de este año, fue la realización de 02 comités de Gestión Integral del Territorio Marino Costero, espacio de concertación interinstitucional para la construcción de la articulación y participación de las entidades competentes para el mantenimiento, administración, control, protección de los bienes de uso público propiedad de la nación, las poblaciones y los recursos naturales en los litorales colombianos.

Gestión del riesgo

La oficina de Contaminación Marina tiene como objetivo asesorar al Gobierno Nacional en el desarrollo de planes, programas, estrategias y acciones conjuntas para la generación de conocimiento que contribuya a la prevención, reducción, control y manejo de la contaminación marina del país, puesto que se ha identificado como prioridad atender a la necesidad de proteger las riquezas marinas y costeras contra los impactos causados por la contaminación proveniente de fuentes terrestres y marítimas, problemática que ha venido comprometiendo el desarrollo económico y la calidad de vida de los pobladores costeros, repercutiendo de forma notoria en la economía nacional.

Para el año 2018 esta oficina trabajó en la “Evaluación del Plan de Acción 2015 – 2018 del Programa Nacional para la Investigación, Evaluación, Prevención, Reducción y Control de la Contaminación Marina”, junto con las 25 entidades que conforman el comité técnico nacional para la prevención de la contaminación marina.

De igual forma en la “Actualización del Programa Nacional para la Investigación, Evaluación, Prevención, Reducción y Control de la Contaminación Marina”, junto con las 25 entidades que conforman el comité técnico para la prevención de la contaminación marina.

Y finalmente se realizó en Seminario “Grandes logros de la prevención en la Contaminación Marina” realizado el día 08 de noviembre en la Universidad de la Salle, al seminario asistieron aproximadamente 70 personas de diferentes instituciones del país.



Foto 15. Cancillería, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Dirección General Marítima, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Salud y Protección Social, Invenmar, WWF, País XXI, Universidad del Magdalena, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Help 2 Oceans, Movimiento Ambiental Colombiano, Contraloría General de la República y Secretaria Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano. XVIII Comité Técnico Nacional para la Prevención de la Contaminación Marina, Universidad de La Salle, 09 de noviembre de 2018.



Foto 16. Seminario “Grandes logros de la prevención en la Contaminación Marina”, Universidad de La Salle, 08 de noviembre.

Diagnóstico preliminar sobre fuentes contaminantes por vertimientos de los ríos al mar: Como aproximación del diagnóstico se realizará un “Análisis del comportamiento de la calidad de agua en el Río Magdalena en un tramo delimitado desde el Municipio El Banco (Magdalena) hasta el Municipio La Soledad (Atlántico) a partir de la variabilidad espacio temporal en los años 2010 – 2016”.

- El producto consiste en la definición de un Protocolo que contribuya con la gestión del riesgo de los Florecimientos Algales Nocivos que se presentan en temporadas específicas en las zonas costeras del país.
- Realizar una propuesta de un programa de manejo para los residuos sólidos que llegan a las playas y al mar: El programa surge de la necesidad que presenta el país de contar con un documento guía que presente las pautas para monitorear los residuos sólidos en las zonas marino-costeras. La propuesta incluye cuatro métodos que corresponden con la evaluación, la prevención, la reducción y el control de los residuos. Formular un marco de referencia que permita conocer el estado de los residuos en las zonas marino costeras del país, empleando métodos de evaluación, prevención, reducción y control.

Eventos extremos

El objetivo general de la oficina se encuentra enmarcado en orientar las acciones de gestión de las entidades orden Nacional, territorial, academia y ONGs, entre otros actores, para asesorar la tomar decisiones de tal formar que permitan disminuir las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de las poblaciones y ciudades costeras ante eventos extremos de origen natural.

Resultados gestión 2018

- Se realizaron dos (2) Sesiones del CTN ERFEN llevadas a cabo el 11 de abril y el 18 de octubre, registradas mediante actas 020 y 059 respectivamente.
- Se realizaron dos (2) Sesiones del CTN AT llevadas a cabo el 8 de mayo y el 8 de noviembre, registradas mediante actas 029 y 070 respectivamente.
- Se comunicaron y difundieron doce (12) comunicados Nacionales de las condiciones del Fenómeno El Niño - La Niña.
- Se recopilaron los insumos para el monitoreo y reporte de las condiciones oceánicas y atmosféricas presentes en la región del Pacífico Sudeste dentro del Estudio Regional del Fenómeno El Niño – ERFEN, evidenciado en doce (12) Boletines de Alerta Climática – CPPS.
- Se realizaron dos actividades de construcción del conocimiento, una sobre el Fenómeno El Niño - La Niña, llevada a cabo el 3 de agosto en las instalaciones de la universidad de La Salle, y otra sobre tsunamis, llevada a cabo el 17 de agosto en las instalaciones de la Defensa Civil – Sede Bogotá
- Se iniciaron las actividades para la recopilación de toda la información existente de investigaciones realizadas en torno a ERFEN
- Se remitió a los miembros del comité nacional ERFEN, el Plan Nacional Estratégico del ENOS - CTN ERFEN (2019 - 2030); con el objeto de que se actualicen los objetivos y las metas de cada entidad de acuerdo con los presupuestos disponibles.

Asuntos internacionales

La oficina de asuntos internacionales es la encargada de posicionar a Colombia en el ámbito internacional, como una potencia bioceánica. Por tal motivo trabaja en pro de que los intereses marítimos del país sean reconocidos en escenarios internacionales, como lo es la Comisión Oceanográfica Internacional, IOCARIBE y la Comisión Permanente del Pacífico Sur. Así mismo, busca fortalecer esta posición por medio de cooperación internacional, logrando que el país desarrolle capacidades en asuntos oceánicos.

Durante el año 2018 se destacan los siguientes logros

- En el año 2018 se firmó el proyecto de cooperación enfocado en el fortalecimiento de capacidades de oceanografía operacional, ocasionando que recibiéramos equipos evaluados en más de dos millones de dólares.
- La Secretaría Ejecutiva asistió a la reunión de EWS CARIBE en Curazao, en la cual Colombia presentó el avance nacional del Sistema de Alerta contra Tsunamis.

- La SECCO asistió al Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Internacional (COI), en la cual con otros 21 países presentó la confirmación del presupuesto 2016-2017 para COI.
- En referencia a la Comisión Mixta con Costa Rica, experto en el manejo de áreas protegidas, se realizó un manual de buenas prácticas.
- En referencia a ERFEN y Alianza GRASP, la SECCO participó explicando las actividades de control y seguimiento del fenómeno del niño, adicionalmente propuso la creación de una plataforma regional que copile información de datos oceánicos para su intercambio.
- El Grupo Intergubernamental para el Tsunami y otros sistemas de alerta de peligros costeros para el Caribe y las Regiones Adyacentes (ICG/CARIBE EWS), realizó en Bogotá y con el apoyo de la CCO, la reunión del grupo de expertos para trabajar en la implementación del plan para mejorar el Sistema de Advertencia incluyendo otras amenazas costeras.

La oficina de asuntos internacionales, espera culminar el próximo año dos temas importantes:

- Teniendo en cuenta que en el año 2018 con el apoyo del asesor Jang y la oficina de asuntos antárticos, se realizó el primer borrador sobre el Memorando de Entendimiento en temas antárticos. El próximo año tenemos previsto firmarlo con KOPRI (Instituto Coreano de Investigación Polar), con el objetivo de fortalecer el Programa Antártico Colombiano.
- También se espera proponer a NIPA (Agencia Nacional de Promoción Industrial de Corea), la posibilidad de realizar un foro en Colombia, que permita el fortalecimiento de la industria oceánica de Colombia y mediante el cual pueda participar el sector privado, público y académico de ambos países.

Asuntos políticos

Difundir la carta de navegación de nuestros mares y océanos, por medio de la Política Nacional del Océano y Espacios Costeros PNOEC y relacionar a las diferentes instituciones del orden nacional, con los temas oceánicos y marítimos que se desarrollan en el territorio Colombiano.

- Elaboración del informe de gestión 2010 – 2018, por medio del cual se compilaron las acciones y proyectos estratégicos realizados por las instituciones miembros de la CCO en los territorios marino-costeros del país. En términos generales, el informe aporta en la consolidación de la CCO como una instancia para difundir y establecer un sistema nacional de información oceánica y costera, necesario para la aplicación y evaluación Política.
- Construido participativamente y avalado en plenaria del Comité Nacional Interinstitucional de la PNOEC el Plan de Acción 2019, mediante el cual se definen las acciones para la implementación de la política.
- Convenio marco para la transferencia y construcción de conocimiento con la Gobernación de Nariño. A la fecha el convenio está estructurado y pendiente

de la última revisión por parte del Departamento Administrativo de Contratación de la Gobernación de Nariño. Este logro hace parte del esfuerzo institucional para regionalizar la PNOEC y promover el desarrollo de la cultura marítima en los departamentos costeros.

- Asistencia técnica y formulación de recomendaciones al documento Conpes Colombia Potencia Bioceánica, el cual se encuentra en la fase de construcción del Plan de Acción y Seguimiento.
- Gestión de un convenio marco con la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Mediante el convenio se busca la inclusión del seminario en Océano Política en los cursos de educación continua y la estructura curricular del Programa de relaciones internacionales, con el propósito de difundir el conocimiento y construir una conciencia marítima desde la promoción de programas académicos.
- Gestión del relacionamiento y definición de acciones conjuntas con la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico – RAP Pacífico -.
- Gestión de un espacio de formación en asuntos marinos, marítimos y costeros para las nuevas autoridades locales y regionales en el espacio de capacitación ofrecido por la ESAP.
- Gestión de un ciclo de formación y capacitación para los diputados de la Asamblea departamental de Nariño en el año 2019, con el propósito de fortalecer la construcción de Ordenanzas departamental para fomentar el desarrollo de actividades marítimas como alternativas económicas en territorios afectados por el conflicto armado.
- Gestión para la realización del Foro de los Océanos 2019 en el departamento de Nariño.
- Revisión y emisión de conceptos a las propuestas legislativas sobre asuntos marinos y costeros presentadas en el congreso de la República en los temas de ordenamiento territorial, zonas económicas exclusivas y reservas ambientales.

Estadísticas

- Vinculadas 3 nuevas instituciones educativas en el proceso de formación y generación de cultura marítima en los territorios; Facultad de Ciencias Sociales Universidad Jorge Tadeo Lozano, sede Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública ESAP y Universidad Mariana – Pasto.
- Vinculada una (1) corporación Departamental – Asamblea Departamental de Nariño – en un proceso de acompañamiento y formación en asuntos marinos, marítimos y costeros.

Actividades en curso

- La aprobación del Conpes Colombia Potencia Bioceánica.

6. Cultura, educación y ciencias marítimas

El autoreconocimiento de los colombianos como una población con privilegios marino-costeros trasciende de valorar la existencia de recursos físicos, biológicos o geoestratégicos al reconocimiento de valores culturales como son los conjuntos de tradiciones, prácticas y manifestaciones sociales, así como, los hechos históricos y patrimoniales han permitido crear una conciencia y apropiación territorial de los espacios marinos y costeros en el país. Es prioritario para la SECCO proponer espacios de discusión entre: las comunidades costeras, las autoridades nacionales y la academia; la creación de programas de formación para la profesionalización de las actividades marítimas; promover la ciencia y tecnología que estudia este territorio marino costero.

Cultura Marítima

La SECCO se ha propuesto la laboriosa tarea de generar conciencia marítima en la población colombiana, a través distintas iniciativas Nacionales y locales, para lo cual actúa de manera articulada con los diferentes actores involucrados en la temática, teniendo como eje fundamental el Comité Técnico Nacional de Cultura Marítima, que enfoca sus esfuerzos en el fomento y fortalecimiento de la cultura marítima, y las actividades y planes relacionados con el patrimonio cultural sumergido.

En el marco del CTN-Cultura Marítima durante el 2018 se realizaron diversas actividades con el fin de fomentar los estudios para el patrimonio cultural marítimo, que conduzcan a reconocimiento, adaptaciones y los procesos de migración y asentamiento humanos, en los espacios oceánicos y costeros. En noviembre de 2018 se realizó el "Curso de sensores remotos para la gestión del patrimonio cultural sumergido" actividad que fue liderada por la Universidad Externado de Colombia, la Dirección General Marítima, el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe CIOH y la Fundación TerraFirme, actividad que permitió formar a 16 estudiantes de diferentes carreras. como base para adelantar trabajos de investigación en las áreas Patrimonio Cultural Sumergido.

Los espacios de participación ciudadana y de diálogo intercultural entre los grupos asentados en los espacios marino costeros son vitales para el desarrollo marítimo nacional, por lo que, durante el 2018 se desarrollaron dos grandes eventos de Construcción de Conocimiento dirigidos a estudiantes universitarios del Caribe colombiano. El primero la capital del Atlántico el "Coloquio de Cultura Marítima" realizado en la Universidad del Atlántico con una participación de 180 jóvenes de diferentes carreras y más de 150 alumnos a través de la plataforma virtual de la Universidad Tecnológica de Bolívar. El segundo evento fue el "Seminario de Patrimonio Cultural Marítimo" que se realizó en el Museo Naval del Caribe en Cartagena de Indias donde se contó con ponentes nacionales e internacionales de Uruguay y España, la actividad tuvo una asistencia de 130 personas de diferentes instituciones y universidades locales.

Celebración del Día Mundial de los Océanos

A la Celebración del DMO se unieron 42 instituciones en toda Colombia y las actividades se desarrollaron entre los meses de mayo y noviembre. En los que se destacó la realización del “Foro de los Océanos 2018” actividad que contó con el apoyo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Comité Técnico Nacional CMAR, la Fundación MarViva y la Pontificia Universidad Javeriana. La actividad contó con la participación de 250 personas.



Foto 17. De izq a der: Doctor Juan Manuel Díaz, Gerente Regional de Ciencias, MarViva; Juan Manuel Lesmes, Director de la Cámara Fedemetal – ANDI; Doctora Helene Papper, Directora Centro de Información de Naciones Unidas; Doctor Pablo Ramos, Director Carrera de Ecología, Universidad Javeriana; Doctor Domingo China, Gerente Sociedad Portuaria de Santa Marta. Foro de los Océanos, Universidad Javeriana. 05 de junio 2018.



Foto 18. Celebración del Día Mundial de los Océanos 2018. Parque Jaime Duque. 08 de junio de 2018.

Educación marítima

La meta de generar apropiación del territorial en los espacios marino costeros del país, es un esfuerzo que se ha manifestado durante los últimos años a través de esfuerzos educación marítima en todos los niveles nacional, regional y local. En este sentido, durante el 2018 se trabajaron diversos proyectos relacionados con educación básica – media y educación superior.

Diplomado de Oceanopolítica

La Comisión Colombiana del Océano ha venido liderando la realización del diplomado introductorio en Oceanopolítica durante los últimos cuatro años, resultando en seis cohortes y la graduación de 160 estudiantes. En el año 2018 Se graduaron 33 estudiantes de diferentes instituciones públicas y privadas.

Propuesta de la Maestría en Oceanopolítica

Considerando el panorama político y económico de los espacios oceánicos esta propuesta cobra valor estratégico y constituye una oportunidad de desarrollo del país donde el mar es el escenario unificador de las fronteras. Con esta propuesta se espera contribuir al conocimiento y facilite el análisis de la Oceanopolítica, la relación con el impacto del océano al desarrollo y supervivencia de los Estados.

Así mismo se destaca la participación de la comunidad académica en dos eventos de construcción de conocimiento el primero desarrollado en Santa Marta (25 de mayo). Al “III Taller el Papel de la Educación Marítima en la apropiación del territorio y el Coloquio en Apropiación del territorio marino costero”, que tuvo lugar la Universidad del Magdalena asistieron aproximadamente 80 personas y se contó con la participación de la Viceministra de Educación Superior del MEN. El segundo evento de gran impacto sobre educación marítima se desarrolló en la Universidad Nacional Sede Medellín durante los días 19 – 22 de noviembre de 2018, el encuentro titulado “II Seminario Resultados de Investigaciones del Doctorado en Ciencias del Mar”, contó con la asistencia de aproximadamente 300 personas.

Adicionalmente durante el 2018 pudimos llegar a colegio y universidades con los tema de educación marítima en 10 oportunidades llegando a más de 300 jóvenes interesados en el mar. El interés nacional que han despertado la educación marítima, se ve reflejado en el lanzamiento un pregrado en Ingeniería Marino costera de la Universidad el Magdalena.

Derechos básicos de aprendizaje en ciencias sociales y ciencias naturales

Se gestionó con el Ministerio de Educación Nacional los contenidos marinos costeros en esos lineamientos para la educación básica – media.

Ciencia y tecnología

La consolidación de iniciativas interinstitucionales y la realización de actividades enfocadas al fomento y fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en los Asuntos Marino-Costeros del País por medio de la creación de grupos y mesas de trabajo y eventos de difusión de conocimiento, es el objetivo principal que tiene la SECCO para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología e Innovación del Mar. Al finalizar la vigencia se destacan las siguientes actividades.

Se realizaron dos sesiones del Comité Técnico Nacional de Ciencia y Tecnologías del Mar con el fin de consolidar iniciativas interinstitucionales para el fomento de la Ciencia y la Tecnología en los asuntos marino-costeros del País.

En cuanto eventos de construcción de conocimiento se realizaron: el II Seminario en Ciencia y Tecnología del Mar en el Caribe Colombiano en las instalaciones de la Universidad Sergio Arboleda Santa Marta, y el Coloquio Apropiación del Territorio Marino-Costero en la Universidad del Valle, impactando de esta manera a la academia. Adicionalmente, este tipo de eventos se articulan con la PNOEC al incrementar los vínculos interinstitucionales e intersectoriales con el fin de generar y consolidar nuevas capacidades en Ciencia y Tecnología. Al seminario acudieron 114 personas, y al Coloquio alrededor de 80, entre los cuales se contó con la participación de profesionales de diferentes áreas e instituciones educativas entre estudiantes, investigadores y profesores.

Finalmente, la CCO participó en la sesión del Consejo Nacional del Programa de Ciencia y Tecnología del Mar y los Recursos Hidrobiológicos, realizada el 30 de Octubre de 2018 que tuvo como propósito conocer las actualizaciones del Plan Estratégico del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar y los Recursos Hidrobiológicos y los mecanismos de participación para su apoyo continuo.

Datos

Otra de los aspectos importantes para el desarrollo de la ciencia y la tecnología del mar es la gestión adecuada de datos e información oceánica. Por este motivo la SECCO cuenta con una oficina de datos, que tiene como objetivo promover la articulación de esfuerzos y capacidades institucionales en la adecuada gestión de datos oceanográficos e información marina colombiana para facilitar su intercambio y aportar a la integralidad de la gobernabilidad en los ámbitos nacional y regional como se estima en la PNOEC.

Es así como, a través del trabajo de los grupos de trabajo, del Comité Técnico Nacional de Datos e Información Oceánica (CTN-DIOCEAN), en Mejores Prácticas de Gestión Documental y el de Gestión de Información Marina, se realizaron diversas acciones y actividades generando una serie de impactos positivos en la gestión de datos e información oceánica del país.

Durante el año se fomentó el registro de información en los servicios recomendados por el programa internacional IODE de la UNESCO/COI impulsando a los distintos usuarios e involucrados a utilizar las plataformas OceanDOcs y el registro en el directorio de expertos OceanExpert. Gracias a esto el registro de documentos por parte de Colombia ha aumentado en la plataforma de OceanDocs, incluyendo a la DIMAR y al mismo CTN-DIOCEAN como autores, logrando junto al INVEMAR, un total de 608 documentos en línea.

Por otra parte se destaca que se generó la primera versión de un documento de "Buenas prácticas para centros de documentación y bibliotecas especializados en temas marinos y costeros en Colombia". Además se desarrolló el tercer número del Manual de Referencia en Mejores Prácticas de Datos Oceánicos (MR-MPG-DO): guías y metodologías permitiendo promover el acceso e intercambio de datos o información oceánica, no sólo por parte de los miembros del CTN, sino con todos los actores de datos que contribuyen a la generación y actualización de la información oceánica del país.

Se construyó y publicó en la web: la lista de las disciplinas de datos e información de interés del Comité; el inventario de productores, gestores y usuarios de datos e información oceánica del país; el inventario de productos y servicios de datos e información oceánica del país; el inventario de sistemas de observación y/o redes de monitoreo; y el inventario de índices e indicadores nacionales marino-costeros de monitoreo

Los logros e impactos anteriormente mencionados han conseguido la inclusión de organizaciones, entidades, e instituciones generando un trabajo intersectorial a fin de continuar fortaleciendo la infraestructura nacional de datos e información marina, su adecuada gestión e implementación de sistemas de monitoreo para la toma de decisiones en diferentes temas relacionados a mares y océanos.



Foto 19. I Sesión del 2018 del Comité de Coordinación de Datos e Información Oceánica realizada en Bogotá D.C. Mayo 23 de 2018.



Foto 20. II Sesión del 2018 del Comité de Coordinación de Datos e Información Oceánica realizada en Bogotá D.C. Noviembre 14 de 2018.

Senalmar

Con el propósito de fortalecer la formación de expertos en Colombia alrededor de las Ciencias del Mar y difundir ampliamente los desarrollos más representativos de estas temáticas, el Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar - SENALMAR se consolida como el principal escenario de divulgación de los últimos avances marítimos y costeros a nivel nacional, brindándole el protagonismo a los estudiantes, docentes e investigadores de distintas áreas temáticas que buscan promover la generación de ciencia en el océano.

El SENALMAR se desarrolla cada dos años, razón por la cual durante el año 2018 se conformó el Comité Coordinador General de Senalmar, con la participación de las siguientes instituciones: Universidad Nacional sede Medellín, Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad Jorge Tadeo Lozano, INVEMAR; así motivó la participación de nuevos miembros estratégicos para el seminario como: Universidad del Norte, Universidad Sergio Arboleda sede Santa Marta, Universidad del Atlántico.

Como estrategia para el reconocimiento nacional de nuestros científicos e investigadores se logró la alianza con las revistas indexadas: Derrotero de la Escuela Naval Almirante Padilla, de la Revista Memorias de la Universidad del Norte y el boletín Científico del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés- INVEMAR donde se les dará prioridad a los trabajos presentados en SENALMAR 2019 para ser publicados.

Además se logró avanzar en las gestiones logísticas y presupuestales del evento, consolidando el plan de trabajo para el año 2019, acciones que representa un ahorro del 21% en gastos asumidos por el evento en comparación al año 2017.

Dicha reducción se hizo posible estableciendo nuevas alianzas y coordinaciones con otras entidades.

Con el fin de que fuese mucho más amigable para los usuarios encontrar información sobre el evento, se inició desde cero la maquetación y estructura de la página web de SENALMAR 2019.



Foto 21. Senalmar 2017.

Recomendaciones

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano para el año 2019, tiene planeado realizar las siguientes actividades en cada área funcional; para esto se recomienda hacer el seguimiento a los siguientes procesos:

Área de direccionamiento estratégico

- Actualización del Plan Estratégico de la Secretaría Ejecutiva de la CCO.
- Ajustar el Plan Operativo Anual para el año 2019, de acuerdo con las directrices del señor SECCO y de los jefes de áreas, se requiere la definición de los indicadores y finalmente la aprobación y autorización del Señor SECCO.
- Continuar con la gestión para la creación de una planta de personal, para la Secretaría Ejecutiva, propuesta que se viene desarrollando ante el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Ayudar a la gestión de nuevos convenios de carácter estratégico entre la SECCO y entidades externas.
- En este momento se está trabajando con CANAL 1 en el tema de difusión de los productos audiovisuales correspondientes a la V Expedición Científica de Colombia a la Antártica, el convenio que finaliza al término de la expedición.
- Queda el compromiso con la Gobernación de Nariño y la Universidad Cooperativa para que en la semana del 08 de junio de 2019 se realice el evento del FORO DE LOS OCÉANOS y el evento VIVA EL OCÉANO.
- Seguimiento a los entregables por parte de RTVC: Expedición Seaflower 2018 y Expedición Pacífico 2018.

Durante el 2019 se propone las siguientes acciones estratégicas:

- Búsqueda de convenios de carácter comunicacional con entidades para la celebración de Día Mundial de los Océanos, para la elaboración de un plan de eventos para DMO.
- Cubrir comunicacionalmente los 50 años de la CCO (publicación, video prensa) además de realizar las piezas correspondientes a este gran evento.
- La décimo octava versión de SENALMAR se llevará a cabo en Barranquilla del 20 al 24 de octubre de 2019.

- Vinculación de entidades gubernamentales regionales que permitan consolidar el seminario como un evento de ciudad.
- Se propone durante el 2019 fortalecer la imagen digital del seminario con el fin de captar mayor número de inscritos a través del uso de redes sociales y plataformas digitales al interior de las instituciones universitarias. Así mismo, se sugiere gestionar convenios con empresas privadas que puedan asumir el costo de la entrega de premios Vida y Obra a las ciencias del Mar y Henry Von Prael. Del mismo modo, se hace necesario vincular entidades gubernamentales regionales que permitan fortalecer la ejecución del evento en Barranquilla.

Quedan los siguientes compromisos interinstitucionales para el tema editorial:

- Libro de especies del CMAR: entregar los contenidos correspondientes a Presentación (CCO), Prólogo (AUNAP), Introducción (MARVIVA), incluirlos en el diseño y revisar por parte de las instituciones el producto final. Posterior a esto se realizará la impresión, la cual sale del presupuesto de Marviva, así mismo se pensó en realizar un evento de lanzamiento, el cual se definirá el próximo año.
- Libro del CMAR: finalizar el proceso de corrección de estilo por parte de PNN y luego entra a diseño y diagramación por parte de la CCO. El lanzamiento de esta publicación (en principio digital) se realizará en el marco del cumpleaños número 25 del CMAR.
- Malpelo es Colombia, Maravilla estratégica: Al término de este contrato queda pendiente modificar dos fotografías, realizar el proceso de ISBN, enviar producto final a los autores y finalmente publicar en la web de la CCO.
- En el último mes del contrato se adquiere el compromiso de apoyar el proyecto editorial del libro "50 años de la CCO".

Área de asuntos económicos

- Realización de 3 simulacros contra la pesca ilegal e ilícita para realizarse en (Tumaco, Barranquilla y Coveñas).
- Realización de un seminario Teórico-Práctico en delitos ambientales con énfasis en pesca ilegal y violación de fronteras en Providencia.
- Realización de un seminario internacional con acreditación que incluya las herramientas tecnológicas requeridas contra la pesca ilegal y finalizar el evento con la realización de un simulacro internacional.
- Recibir propuesta clara sobre el diagnóstico de las MERP.

- Reactivación dentro de la Mesa Nacional de Puertos el grupo de trabajo No.5 denominado "Marinas y Navegación Recreativa, Turística y Deportiva" del cual hacen parte integral el CCO, Mintransporte, DIMAR, ARC, DIAN, Mincit, Superpuertos, Procolombia, FONTUR; ASONAUTICA, ARMCOL, y diferentes representantes de marinas del país, cuyo objetivo principal es realizar todas las gestiones necesarias en relación con los trámites necesarios para la obtención de permisos, licencias y concesiones para la operación y explotación de las marinas, así como todos los trámites relativos a la importación y abandeamiento de embarcaciones turísticas y deportivas.
- Realización de 04 eventos de construcción de conocimiento, seminario de Desarrollo Marítimo, "Economía Marítima Nacional" y 01 evento de construcción de conocimiento, seminario de intereses marítimos "Economía Azul".
- Reactivación dentro de la Mesa Nacional de Puertos el grupo de trabajo No.2 denominado "Marina Mercante" del cual hacen parte integral CCO – DIAN – DIMAR – Mincit - ARMCOL – ASONAV, y diferentes representantes del sector de transporte marítimo del país, cuyo objetivo principal es realizar toda coordinación de la actividad portuaria con los armadores. Impulso y apoyo para el desarrollo de la marina mercante colombiana.
- Realización de un seminario teórico-práctico sobre delitos ambientales con énfasis en pesca ilegal y violación de fronteras en la Isla de Providencia.

Área de asuntos marinos y costeros

- Seguimiento a las actividades de la Agenda Estratégica Nacional para la Gestión del Riesgo por Tsunami, documento donde se establecen las consideraciones de política pública nacional relacionadas con la definición de estrategias para la gestión del riesgo ante la posible ocurrencia de un evento de tsunami que afecte las costas colombianas del Pacífico y Caribe.
- Realizar dos (2) sesiones del CTN AT con el objetivo de integrar los diversos esfuerzos y capacidades de las instituciones miembros, orientándolas a realizar una adecuada gestión del riesgo ante la posible ocurrencia de un evento de tsunami en las costas del país.
- Tramitar la vinculación a los grupos de trabajo de los designados por las entidades del comité de tsunami, para integrar los grupos de trabajo ICG/PTWS e ICG/PTWS.
- Reunión mensual del Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño, para la elaboración del Comunicado Nacional de las condiciones actuales del Fenómeno El Niño.

- Compilación y envío de los insumos oceanográficos y atmosféricos a la Comisión Permanente del Pacífico Sur – CPPS e INOCAR para la elaboración del Boletín de Alerta Climático (BAC), los cuales son suministrados por el IDEAM y DIMAR-CIOH P, entre los cinco (05) primeros días de cada mes.
- Realización de Talleres para periodistas para el 2019, a realizarse en la ciudad de Bogotá. Los talleres tendrán por objetivo dotar al gremio de comunicadores de los conceptos técnicos básicos relacionados con el fenómeno de El Niño / Niña y su importancia en la gestión del riesgo de tsunami, generando conciencia de los impactos que estos fenómenos puedan provocar.
- Coordinación y desarrollo de las XII y XIII Mesa Técnica Nacional Seaflower.
- Gestión para la firma de un convenio marco con la Gobernación de San Andrés, para el desarrollo del Plan Nacional de Expediciones Científicas Seaflower.
- Coordinación en todas las fases de la Expedición Científica Seaflower 2019, Isla Cayos de Bajo Nuevo.
- Firma de Convenio CCO-Gobernación de Nariño para alianza estratégica.
- Conglomeración y difusión de resultados Expedición Científica Pacífico 2018 por medio de coloquios de resultados, eventos académicos y la estrategia de comunicaciones ECP 2018.
- Ejecución de recursos Expedición Científica Pacífico 2018 del convenio CCO-WWF-Colciencias.
- Coordinación Expedición Científica Pacífico 2019. Definir área estratégica, plataforma(s) de superficie, convocatoria de proyectos y fechas.
- Publicación libro CMAR.
- Institucionalizar el desarrollo de las Expediciones Científicas al Pacífico colombiano planteadas en el Plan Nacional de Expediciones Científicas Pacífico 2018 – 2023, con el fin de garantizar el cumplimiento de estas como un plan de estado independiente del gobierno de turno.
- Garantizar la asignación de plataformas de superficie de la Armada República de Colombia en la programación anual de las instituciones involucradas como la DIMAR y ARC.
- Consolidación de la información generada a partir del desarrollo de las expediciones en la formulación en un programa de gestión necesario para la efec-

tiva toma de decisiones contribuyendo al desarrollo sostenible de la cuenca Pacífica colombiana.

- Recibir informes preliminares y finales durante el primer semestre del 2019 sobre los proyectos de investigación de la Expedición Científica Pacífico 2018, Cabo Manglares.
- Realizar eventos académicos y de construcción de conocimiento en el Pacífico colombiano para la divulgación de los resultados de la Expedición.

- Ejercer la Secretaría Técnica del CTN Diocean. Actividades: Convocatoria reuniones y logística, elaborar las actas, difundir las decisiones y temas de interés, seguimiento de acciones y compromisos, mantener informado al Presidente y al Coordinador sobre asuntos del CTN Diocean, realizar las gestiones encomendadas en las reuniones, desarrollo conjunto con el Coordinador del plan de trabajo, control de documentación, entre otras.

- Continuar con el desarrollo del plan de trabajo 2016-2020 del CTN Diocean. Actividades: Identificar vacíos y necesidades de datos e información, priorizar y realizar recomendaciones, apoyar acciones de arqueología y recuperación de datos e información, Identificación de índices e indicadores para la toma de decisiones, Proponer mecanismos de socialización e implementación de los estándares y mejores prácticas recomendados, realizar recomendaciones sobre acceso abierto a datos e información oceánica, entre otros asuntos.

- Continuar con el seguimiento y desarrollo del plan de trabajo del CTN-DIOCEAN para el 2019, los cuales tienen las siguientes actividades:
 - Mantener actualizado el inventario de involucrados, productos, servicios e indicadores relacionados con la gestión y producción de datos e información oceánica del país.
 - Recomendar mejores prácticas de arqueología y recuperación de datos oceánicos por medio de una Publicación sobre mejores prácticas de gestión de datos oceánicos: Arqueología y recuperación de datos contemplada para el 2019.
 - Continuar con la identificación de índices e indicadores relacionados con asuntos marino-costeros, para apoyar la toma de decisiones en el nivel que se encuentre dentro del alcance del CTN Diocean a fin de generar un panorama nacional para el accionar gubernamental.
 - En la reunión que se tiene planeada realizar en Cartagena, a principios de 2019, se acordarán los contenidos de la publicación No. 4/2019. También se tratarán estrategias de divulgación de los productos del GT-MPGD; y se abordará la planeación de la publicación No. 5/2020.

- En la próxima reunión de Comité en el primer semestre del 2019 se realizará la propuesta de actividades para el Plan de Trabajo 2021-2030.
 - Fomentar el registro de información en los servicios recomendados por el programa internacional IODE de la UNESCO/COI.
 - Continuar impulsando las actividades del grupo de trabajo número 2 realizando un primer taller de fortalecimiento de Redes Bibliotecarias que busque ofrecer un enfoque estratégico y coordinado para crear capacidades y sustentabilidad de las asociaciones bibliotecarias. Es necesario gestionar los fondos.
- Se está gestionando el convenio entre la CCO y la ESAP para ampliar los contenidos en relación con los temas del mar, iniciar con la implementación del diplomado "Introducción a la Oceanopolítica" y establecer relaciones para el fortalecimiento institucional.
 - Publicación del libro Intereses Marítimos, con el capítulo en Educación Marítima sobre el estudio de mercado laboral.
 - Estimular a las Instituciones de Educación Superior para que creen programas académicos relacionados con industria naval, marina mercante e hidrocarburos costa afuera.
 - Realizar una propuesta de programas de educación superior relacionados con industria naval, marina mercante e hidrocarburos costa afuera.
 - Apoyar estrategias pedagógicas de sensibilización a la población docente y estudiantil, orientadas a la difusión de conocimientos culturales, científicos, tecnológicos y técnicos sobre los espacios oceánicos y costeros.
 - Fomentar proyectos escolares en los que se desarrollen metodologías de investigación en ciencias del mar.
 - Apoyar la implementación de la cátedra o curso del mar para docentes de educación básica y media.
 - Socializar y agendar las actividades propuestas en el plan de trabajo del CTN-CUL 2019, en concordancia con el PA-PNOEC y el POA 2019, así:
 - Realización del Segundo Seminario Nacional de Patrimonio Cultural Marítimo.
 - Proponer trabajos por parte del CTN-CUL en SENALMAR 2019.
 - Realizar dos sesiones del Comité Técnico Nacional de Cultura Marítima.

- Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de las ciencias y tecnologías del mar en el país mediante la articulación con entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacional
- Continuar trabajando en la identificación de las redes de investigación a nivel nacional e internacional, relacionados con el mar, con el fin de actualizar la base de datos de estas redes y de los investigadores colombianos que hacen parte de estas, así como de las temáticas que se están desarrollando.
- Continuar con la articulación interinstitucional para incorporar lineamientos técnicos relacionados con el mar y las zonas costeras en los instrumentos de ordenamiento territorial de municipios costeros.
- Continuar con los aportes a la PGOT desde el CEI- COT del DNP.
- Generar el documento de evaluación del Programa Nacional para la Investigación, Evaluación, Prevención, Reducción y Control de Contaminación Nacional.
- Generar el documento de actualización del Plan de acción 2019 – 2022 del Programa Nacional para la Investigación, Evaluación, Prevención, Reducción y Control de la Contaminación Marina.
- Continuar con la propuesta del Programa de Manejo de Residuos Sólidos que llegan al Mar, como un ítem del nuevo plan de acción del PNICM 2019 – 2022.
- Continuar con la implementación del Programa Nacional de Investigación, evaluación, prevención, reducción y control de fuentes terrestres y marinas de contaminación al mar (PNICM) de acuerdo con su plan de acción.
- Definir la estrategia de gestión del riesgo ante florecimientos algales nocivos.
- Promover la investigación y monitoreo de los aspectos básicos de biología, ecología y toxicología de florecimientos algales nocivos (FAN) en el país.
- Campañas masivas de sensibilización sobre los impactos de la disposición inadecuada de los residuos sólidos en el mar y las costas.

Área de asuntos internacionales y políticos

- Acompañamiento de la formulación del documento CONPES “Colombia Potencia Bioceánica”.
- Socialización del Decreto modificador de la CCO el cual busca robustecer su institucionalidad.

- Organización de la primera sesión de la Comisión Colombiana del Océano en el mes de Enero de 2019.
- Continuar con las coordinaciones necesarias para el buen desarrollo de la V Expedición Científica de Colombia a la Antártica y la Visita de Autoridades Nacionales programada para el día 18 de enero de 2019.
- Proponer dos proyectos de cooperación enfocados en asuntos oceánicos y el desarrollo sostenible del país, para presentar a actores interesados nuestro portafolio.
- Con el objetivo de fortalecer la formación de expertos en áreas de investigación relacionadas al mar, se divulgará a los miembros de la CCO las diferentes becas que serán recibidas por medio de APC.
- Teniendo en cuenta que la CCO es el punto focal de la Comisión Oceanográfica Internacional (COI) y tiene un papel activo en la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), esta Secretaría Ejecutiva seguirá apoyando la creación y consolidación de grupos de trabajo, los cuales se enfocan en temas específicos con relación al océano y permitiendo el liderazgo de Colombia en la región.
- Con el apoyo de la oficina de asuntos políticos, se realizará un evento enfocado en economía azul que permita promover un espacio que comprenda la gobernanza del territorio marino-costero.



**COMISIÓN
COLOMBIANA
DEL OCÉANO**